

**Instrucción pública en la provincia de Popayán:
las escuelas de primeras letras.
1820 – 1835.**



Universidad
del Cauca

Estudiante: CRISTIAN CAMILO TORRES TEJADA

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE HISTORIA
POPAYÁN
2020**

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE POPAYÁN: LAS
ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS.
1820 – 1835.**

CRISTIAN CAMILO TORRES TEJADA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE HISTORIADOR

DIRIGIDO POR MAGÍSTER ZAMIRA DIAZ LOPEZ

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE HISTORIA
POPAYÁN
2020**

Contenido

GENERALIDADES DE LA PROVINCIA DE POPAYÁN: DIVISIÓN DE LAS REGIONES CON LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (DEPARTAMENTO DEL CAUCA – PROVINCIA DE POPAYÁN	7
1. .1 Fronteras naturales del Departamento del Cauca en los años de 1820 a 1835.....	11
1. 2 El general Francisco de Paula Santander, promotor de la educación.	12
1. 3 Qué es la educación	16
1. 3. 1 Sistemas educativos.....	17
1. 4 La instrucción pública, raíz del desarrollo social.....	18
1. 4. 1 La escuela vieja o tradicional.	20
1. 4. 2 La instrucción pública en la colonia.	23
1. 5 Administración republicana, las escuelas de primeras letras como garantes de orden.	25
1. 5 . 1 La escuela nueva en los inicios de la república de Colombia.....	29
CAPITULO II.....	33
LA EDUCACIÓN COMO PILAR DE LA SOCIEDAD.....	33
2. 1 De la colonia a la república, las escuelas de primeras letras: formadoras, consolidadora de república y ordenadoras de sociedad.	40
2 1. 2 La escuela como organizadora del comportamiento y de las normas gubernamentales. .	50
2.2 El maestro: garante de la educación en la escuela de primeras letras	53
2.2 .1 Características de la enseñanza de primeras letras	55
CAPITULO III.....	58
LA EDUCACIÓN EN POPAYÁN Y LAS DISPUTAS POLÍTICAS.	58
3. 1 La provincia de Popayán: Instauración de escuela de primeras letras como pilar de la sociedad.....	61
3.2 El maestro y la escuela en la ejecución de la educación en la provincia de Popayán.	68
3.2.1 Características y funciones del maestro en la provincia de Popayán.	70
3.2.2 Funciones del maestro en las escuelas de primeras letras.....	75
CONCLUSIONES.....	81
BIBLIOGRAFIA	84

INTRODUCCION

La coyuntura independentista, se caracterizó por ser una etapa de transición, en donde los conflictos bélicos entre tropas republicanas y monárquicas marcaron el desarrollo de la naciente nación. Ambos bandos, debieron organizar ejércitos y movilizarlos por diferentes zonas. Es durante este período convulsionado, en el que se comprende el presente trabajo, el fin es explicar cómo la educación se desarrolló de manera constante, a pesar de las problemáticas de índole político y económico, que se estaban gestando en el territorio, entre 1820 y 1835 en la provincia de Popayán.

Es necesario explorar algunas cuestiones que componen el desarrollo de la educación en las escuelas de primeras letras, y que nos ayudan a responder el interrogante principal de esta investigación: *¿Cómo se instaura el proceso de instrucción pública en las escuelas de primeras letras, y qué métodos de enseñanza se utilizaron en la provincia de Popayán entre los años de 1820 – 1835?* Esta es la pregunta articuladora sobre la que gravitan los temas explorados y cuya descripción permite entender el proceso educativo elemental, y las implicaciones que éste produjo en la sociedad. Se entiende como educación el proceso de instruir a los sujetos de un territorio determinado en las artes necesarias para poder convivir en sociedad y ser productivos para su nación; y visualizar como su desarrollo terminó modificando las formas de relación de los individuos que hacen partícipe de ella.

En síntesis, el presente trabajo estudia el desarrollo de la educación en la provincia de Popayán entre los años de 1820 hasta 1835. Además, tiene como propósito describir y resaltar como se desarrolló el proceso educativo y cuáles fueron las implicaciones sociales que produjo en los diferentes ámbitos.

Las fuentes utilizadas en su gran mayoría son estudios que tratan el tema, por tal razón la descripción que se hace es con referencia a los trabajos ya realizados, entre los principales registros históricos revisados, tenemos la citoleja, documentos

del archivo central del Cauca de índole notaria y judicial y como ayuda secundaria libros y artículos, nos aportan una visión más clara sobre los procesos evolutivos de la educación. Toda la información fue organizada de manera tal que se pudiese comparar y analizar en algunos casos de manera cualitativa, lo que nos permite tener una clara forma de entender *¿Cómo se desarrolló la educación en la provincia de Popayán? ¿qué métodos se utilizaron para la instrucción de los niños en las escuelas de primeras letras? ¿Cuáles fueron las implicaciones que este proceso generó en algunos vecinos de la sociedad payanesa?*

De acuerdo a lo anterior la investigación se compone de tres capítulos que tratan los interrogantes mencionados anteriormente. El primer capítulo “Generalidades de la provincia de Popayán: División de las regiones con la instauración de la república de Colombia (departamento del Cauca – provincia de Popayán” se refiere a la descripción geográfica del territorio y a la definición de lo que significa la educación y el desarrollo de la misma, el fin de la colonia e inicios de la república, y como la instrucción permite generar orden en la sociedad.

El segundo capítulo “La educación como pilar de la sociedad” se concentra en describir como la educación de los niños por medio de la escuela de primeras letras en el periodo estudiado años de 1820 a 1835 trajo consigo cambios, en el comportamiento de los sujetos que son partícipes del proceso instruccional, y como las nuevas técnicas de enseñanza (método lancasteriano) permitieron el avance de la educación en el territorio.

Finalmente, el tercer capítulo, “La educación en Popayán y las disputas políticas”. Trata el alcance de la provincia de Popayán en lo que concierne al proceso educativo en las escuelas de primeras letras, teniendo en cuenta las disputas políticas por las que pasaba el territorio colombiano, y las consecuencias sociales que trajo para la provincia.

Además, esta investigación viene acompañada de un producto audiovisual, una página web (<https://cristiantorres45.wixsite.com/educacion>). En la página se

describe cada uno de los puntos a lo que se hizo referencia con anterioridad, utilizando imágenes, tablas, entrevistas y fotografías, que ayudan a ilustrar y a precisar mejor la coyuntura que se aborda, resaltando la importancia que tuvo la educación en la escuela de primeras letras en la provincia de Popayán. La página busca que la investigación se difunda entre personas que no están dentro del ámbito académico, pero que sienten un interés por el tema.

CAPITULO I

GENERALIDADES DE LA PROVINCIA DE POPAYÁN: DIVISIÓN DE LAS REGIONES CON LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (DEPARTAMENTO DEL CAUCA – PROVINCIA DE POPAYÁN)

Con la creación de la gobernación del departamento del Cauca en el año de 1821 y la designación de la ciudad de Popayán como capital, se configura un nuevo territorio, porque la provincia de Popayán hasta el año de 1819 pertenecía al departamento de Cundinamarca. La reorganización de las regiones fue posible por el congreso de Angostura y se ejecuta dos años después; a este acuerdo se lo denomina Ley Fundamental de Unión de los Pueblos de la república de Colombia, Cúcuta 6 de mayo de 1821, en la que se estableció la composición territorial y los límites del naciente gobierno; se constituyó sobre la base vigilante de tres principales regiones, Santa Fe, Quito y la capitanía general de Venezuela.



Imagen I: Carta del Departamento de Cauca. Creado el: 1 de enero de 1827¹

¹ Rumsey David. José Manuel Restrepo, Carta del Departamento de Cauca. Creado el: 1 de enero de 1827 <https://www.google.com/search?q=mapa+de+la+provincia+de+popay%C3%A1n+1820>

La capitania general de Venezuela ostentaba un control político y territorial importante en el suroccidente de la naciente nación. Por su continuidad política como como jurisdicción de la real audiencia, esta importancia fue dada el 8 de septiembre de 1777, con la Cédula Real de Carlos III en donde se le da este título e importancia. “- Las Provincias (Gobernaciones y Capitanías Generales) de Margarita (1525-1810), Nueva Andalucía o Cumaná (1568-1810) y Venezuela o Caracas (1528-1810) tuvieron su organización definida, su continuidad territorial y política, intensa y vigorosa historia, como jurisdicciones de la Real Audiencia de Santo Domingo hasta 1786, cuando se unen en torno a la Audiencia de Caracas.”¹ Esta capitania, a su vez, era importante por las distintas riquezas con las que contaba y su estratégica ubicación en las rutas marítimas, “la riqueza agrícola y pecuaria, la formación de una dirigencia política, el crecimiento de la población, una unidad en la cultura popular, la cercanía al Caribe, la identidad del pueblo (mayoría criolla, mestiza)³”. Esta mixtura económica y racial le permitía ocupar un puesto privilegiado entre las demás regiones.

La división territorial de la república de Colombia se da en departamentos, capitales y provincias, esta segmentación se constituyó en el siguiente orden. Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Ecuador, Magdalena, Orinoco, Venezuela Zulia. El Departamento del Cauca se dividió en la provincia de Popayán y Chocó; la ley 1° del 8 de octubre de 1821 promulgada por el congreso, permite la segmentación territorial de la naciente nación colombiana.

LEY 1° (8 de octubre) Sobre organización y régimen político de los departamentos, provincias y cantones en que se divide la República. El Congreso General de Colombia, CONSIDERANDO: "necesaria una ley que arregle el gobierno económico político de las diversas partes en que

¹ Morón Guillermo. De dónde procede el territorio nacional. Academia Nacional de la Historia Caracas. Pág. 7

³ Ibíd. Pag.8

se divide la República conforme a lo dispuesto por el título 7° de la Constitución; ha venido en decretar como Artículo 19 El territorio de la

República se divide por ahora, en observancia de lo que dispone la Constitución, en los siete departamentos siguientes: 1° El del Orinoco, con esta denominación, incluyendo las provincias de Guayana, Cumaná, Barcelona y Margarita; 2° El de Venezuela, que comprende las provincias de Caracas y Barinas, 3° El del Zulia, que se forma de las provincias de Coro, Trujillo, Mérida y Maracaibo; 4° El de Boyacá, con las provincias de Tunja, Socorro, Pamplona y Casanare; 5° El de Cundinamarca, formado de las provincias de Bogotá, Antioquia, Mariquita y Neiva; 6° El del Cauca, que incluye la provincia de Popayán, y la del Chocó, compuesta de Novita y Citará; 7° El del Magdalena, que lo forman las provincias de Cartagena con sus islas adyacentes, Santa Marta y Riohacha²³

La segmentación de la república de Colombia en los siete departamentos trajo consigo beneficios políticos y administrativos; dichas ventajas se logran porque la división se realizó estableciendo los límites que deberían ser proporcional es a su extensión y a su ocupación poblacional. “Límites de departamentos, provincias y cantones debían ser planteados de manera proporcional con la cantidad de población en la medida que esto tendría consecuencias sobre el funcionamiento del sistema electoral, de manera que, la inquietud ligada a la división territorial era también política y demográfica.”⁴

La división permitió que departamentos como el Cauca lograran sobresalir en comparación con otros, generando así hegemonías políticas y económicas, las que a su vez les permitía a los notables resaltar ante las demás elites de las otras regiones; por la importancia que tenían los notables del Cauca hacen la petición al

² http://www.bdigital.unal.edu.co/21/34/leyes_de_1821.pdf. Tomado: 15 / 09 / 2019 / hora 10: 30 am. Pág. 3

⁴ Duque Muñoz, Lucía. Las cartografías provinciales de la década de 1820: expresión de un proceso de cambio en la concepción del espacio geográfico en la Nueva Granada, Pág. 3

gobierno central el 21 de agosto de 1821 de que la ciudad de Popayán se convirtiera en la capital del departamento del Cauca.

Bajo esta protesta de nuestra buena fe debemos observar los lectores de Popayán que esta provincia con sus límites llevaría naturalmente el nombre de departamento del Cauca: las aguas del río la bañan de sur a norte y ellas convidan a que el país tenga el nombre originario del mismo río, pero en lo que mira a la capital debemos hacer algunas observaciones. La ciudad cabecera de una provincia o reyno no es privilegio de las personas sino de la naturaleza y de la situación geográfica de los lugares. Capital no es otra cosa que una ciudad central y la residencia del gobierno para velar sobre todo el territorio. La ciudad de la provincia que sea el cruce de la carretera a Bogotá para ir a Quito y el Perú y el tránsito precioso para los habitantes de unos pueblos a otros, incluso los de la costa del pacífico: el lugar que dista la Vega de Supia, último término de la provincia por la parte norte, tanto cuanto dista Pastas, pueblo de los pastos por el lado del sur, en donde la quebrada de Carchi, o pastas nos separan de Quito, tiene desde luego la posición geográfica y natural, y la localidad conveniente para ser el asiento del gobierno. Además, existen en Popayán los establecimientos, oficinas y casas públicas del Estado que no podrán construirse de nuevo en otra parte sin dilaciones y grandes gastos. En fin, la necesidad y utilidad de que el gobierno eclesiástico y político residan en un mismo lugar es la última razón bien poderosa que debe influir en el derecho y posesión que tiene Popayán de este título⁵

La ubicación geográfica con la que contaba el territorio le facilitaba ser una de las principales ciudades para la organización político administrativa de la república de

⁵ Como lo cita textualmente. Barona Becerra Guido. Historia, Geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles. Universidad del Cauca. Departamento de historia. Pág. 243

Colombia, por una actividad económica, política y social fuerte, las instituciones estatales principales residían en la provincia de Popayán y las personas más notables se encontraban en este lugar.

1. .1 Fronteras naturales del Departamento del Cauca en los años de 1820 a 1835.

Se puede distinguir en el departamento del Cauca cuatro tipos de regiones fronterizas que lo convierten en uno de los siete departamentos más grandes, estas fronteras naturales son conformadas por los valles profundos del Cauca y la parte pacífica, los altiplanos Andinos de Popayán y Pasto, y las cordilleras central y occidental de los Andes y la selva de la Amazonia.

La ubicación geográfica con la que contaba el departamento del Cauca le permitía tener una economía variada, la minería y la agricultura eran las principales actividades monetarias del departamento del Cauca y a su vez de la provincia de Popayán, en donde se concentraba todo el ordenamiento político y administrativo de la región.

La parte occidental se caracterizó por su actividad aurífera y la parte sur por la plantación de cultivos de pan coger (plátano, maíz, frijol, cebolla, papa, tomate entre otros), permitiendo así una actividad económica estable y beneficiosa para la región, "La zona de la parte Occidental tuvo como eje principal de su economía la producción aurífera "se encontraba en abundancia: oro, plata aurífera, platino en grano, cobre, hierro, sal, amatistas, granates, mármol, yeso, cal, azufre puro, vertientes de ácido sulfúrico entre otros."⁶ La explotación minera permitió que el departamento se con figurase como una región fuerte sobre las demás, esta

⁶ Cárdenas Mejía Jairo Albeiro, Rentería Rodríguez Pedro Elías. La instrucción pública en el estado soberano del cauca 1870 – 1885, trabajo presentado para optar por el título de maestría. Universidad del Valle. Pág. 22

extracción mineral se empezó a generar desde los inicios de la república y se sostuvo hasta finales del siglo XIX.

El suroccidente caucano en especial en la provincia de Popayán se destacó en cultivar productos como plátano, maíz, frijol, yuca, arracacha, ñame; por otra parte, la región norte sobresalió por las grandes haciendas dedicadas a la producción de ganado, caña de azúcar, este tipo de economía se debía a la riqueza con la que contaba el departamento por su ubicación geográfica. La producción minera se debe al sitio sobre la cordillera, y la agrícola por su localización en el altiplano y la región andina, zona rica en nutrientes por su composición volcánica y la riqueza hídrica con la que cuenta la región.

Con el crecimiento económico que logró la provincia de Popayán debido a sus distintos modelos productivos, la instauración de espacios adecuados para la instrucción y la continuación de la educación fue posible, este alcance se logra porque los notables de la región, dueños de los sistemas de producción, contribuían para el funcionamiento y creación de las escuelas de primeras letras. El aportar para la actividad de las escuelas dedicadas a la instrucción de primeras letras proviene del periodo colonial, ya que la enseñanza era dada por los miembros pertenecientes a la iglesia católica y su comunidad religiosa y por los notables de la región.

1. 2 El general Francisco de Paula Santander, promotor de la educación.

Para poder entender el desarrollo de la educación en Colombia es necesario conocer la importancia que tuvo el General Santander en tan grande labor, por lo que fue este ilustre personaje de la época quien auspicio el inicio de una instrucción gratuita y obligatoria para todos los territorios que conformaban la República de Colombia, es así que se lo conoce como el hombre de las leyes. “En una villa nuestra, el Hombre de las Leyes, sin reyes ni virreyes formó su altivo ser. Si nuestras son sus glorias, y si él nos hizo grandes y altivos cual los Andes, gritemos:

¡Santander!”, conocido como el hombre de las leyes nació el dos de abril de 1792, en Villa del Rosario Cúcuta, hijo de Juan Agustín Santander Colmenares y Manuela Antonia de Omaña Rodríguez, su infancia la llevo en las fincas de sus padres, dedicadas al cultivo de cacao, caña de azúcar y café. Para los años de 1805 fue enviado a la ciudad de Bogotá para culminar sus estudios, “A sugerencia de su tío el canónigo Nicolás Mauricio Omaña, cura de la Catedral de Bogotá, viaja a esa ciudad para estudiar, becado, en el colegio Mayor de San Bartolomé en 1,805, donde recibe el título de Bachiller en Filosofía en 1,808. Pasa entonces a estudiar derecho en la Universidad Santo Tomás”⁷ durante su estadía en Bogotá lo alcanza la guerra de independencia, obstaculizando así la culminación de sus estudios universitarios.

Durante el periodo independentista estuvo activamente en las batallas disputadas para lograr la tan anhelada libertad, en sus inicios lo condecoraron con el título de abanderado, rango que solo se les otorgaba a los subintendentes que sobresalían por su excelente desempeño. Para el año de 1811 el primero de abril, “lo encontramos en Mariquita, con el mismo grado, actuando como secretario del Capitán del Ejército comandante de Armas, corregidor e intendente de la Provincia del mismo nombre, Manuel del Castillo y Rada”⁸, fue llevado a este lugar con el objetivo de poder dominar y someter la provincia de Mariquita, devota al imperio Español, es por eso que la presencia de Francisco de Paula Santander tiene un papel fundamental para poder lograr la homogenización del pensamiento libertador e independentista que se buscaba entre los fervientes participantes, entre los que sobresale el libertador Simón Bolívar.

En sus inicios militares se encontraba bajo el mando del general Antonio Baraya, ferviente combatiente de los ejércitos centralistas, para los años de 1812 el general y su subintendente fueron ascendidos, dicho nombramiento se da por su unión al

⁷ Uribe Guillermo. Francisco de Paula Santander el Militar. *Academiadelahistoriadecartagenadeindias.org*, Pág. 1

⁸ *Ibíd.* Pág., 3

ejército federalista tras la reunión que sostuvo en la ciudad de Tunja el 25 de enero de del mismo año 1812, las batallas libradas por el General Francisco de Paula Santander lo postularon y le dieron la experiencia necesaria para dirigir años después la república de Colombia con el cargo de vicepresidente.

Las principales guerras que le dieron la oportunidad de mandatario de la naciente nación y título de general son: la de Charala en 1812, Loma Pelada batalla que gana fácilmente, el 12 de septiembre del mismo año la de Pamplona donde es vencido el 18 de octubre por las fuerzas realistas lideradas por Bartolomé Lizón, la de san Faustino por la liberta de Cúcuta y pamplona, donde derrotan fácilmente a las fuerzas realistas y la batalla que se efectuó en el puente de Boyacá “El 7 de agosto de 1819 a las 5 de la mañana formaron en la plaza principal de Tunja. Tuvieron un desayuno abundante brindado por la ciudadanía de la ciudad y estuvieron listas para marchar como lo había mandado Bolívar y debían esperar la orden de marcha, al fin cuando llegó la orden de “ponerse inmediatamente en marcha y destruir a Barreiro donde se encontrase”⁹ permitiendo así la independencia definitiva y la liberación de los ejércitos realistas del territorio neogranadino.

Cuando en 1821 es elegido como vicepresidente de la Republica de Colombia por el congreso de Cúcuta empieza la transformación para la naciente nación, entre los cambios más notables durante su mandato se destacaste su interés por educar e instruir a los individuos pertenecientes al nuevo gobierno, formándolos ciudadanos útiles para la nueva administración y los procesos económicos, políticos que se avecinaban, para ello establece la ley de educación de 1823 y posteriormente el decreto Orgánico de instrucción pública de 1826, que fue aprobado por el presidente Simón Bolívar.

Dentro de los actos más notables realizados por el vicepresidente, sobresalen el iniciado para el año de 1823 el 28 de julio y ejecutado a cabalidad en el año de 1826 con la creación del Decreto Orgánico de Instrucción Pública, el cual consistía en la

⁹ Ibíd. Pág., 5

creación del museo de Historia Natural, la escuela de minas y la implementación de las escuelas de primeras letras, todo en aras de la educación, la instrucción y la formación del ciudadano de la naciente República colombiana.

Lo propuesto por Santander permitió crear un ambiente más propicio e integrador de las regiones, ocasionando que los individuos de un Cantón, Parroquia, Villa, Provincia se pudieran comunicar con mayor facilidad consolidando así sociedades con relaciones de cara a cara y un sentimiento patrio. Esto es posible porque la instrucción en la escuela genera sentimientos nacionales, y un lineamiento a sentirse parte de la república. La estructuración y ordenamiento del territorio genera un cambio en el aspecto educacional que consistía en reemplazar el escolasticismo por el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias naturales, todo en aras de promover el estudio de disciplinas que fueran fructíferas para la economía.

Esta nueva idea de desarrollo y modernidad “era un deseo de los Ilustrados ver multiplicadas las escuelas para formar ciudadanos útiles y virtuosos, regidos bajo los criterios de una educación uniforme y controlada por el Estado”,¹⁰ que le permitiera a la república de Colombia sobresalir y posicionarse en los nuevos mercados. El modelo del buen comportamiento y deberes facilita la sociabilidad entre los individuos pertenecientes a una región sin causarles molestias.

“Las reglas de la urbanidad nos enseñan a ser metódicos y exactos en el cumplimiento de nuestros deberes sociales: a dirigir nuestra conducta de manera que a nadie causemos mortificación o disgusto; a tolerar los caprichos y debilidades de los hombres; a ser atentos, amables y complacientes, sacrificando, cada vez que sea necesario y posible, nuestros gustos y comodidades a los ajenos gustos y comodidades; a tener limpieza y compostura en nuestras personas, en nuestros vestidos y en nuestra habitación, para fomentar nuestra propia estimación y merecer la de los demás, y a adquirir, en suma, aquel tacto fino y delicado que nos hace capaces de apreciar en sociedad todas las circunstancias, y proceder con arreglo a lo que cada una exige”.¹¹

¹⁰ Ibíd. Pág.36

¹¹ Carreño, Manuel Antonio. Urbanidad compendio del manual de urbanidad y buenas maneras. Pág. 15

El buen comportamiento era esencial para el funcionamiento de la educación en el territorio neogranadino como lo estipula Francisco de Paula Santander, la moral, la fe, el civismo permitirían a las regiones salir adelante.

1. 3 Qué es la educación

La definición de educación es muy grande y compleja como lo demuestran los distintos autores que trabajan el tema, por lo que definirla y darle un solo significado sería encerrar la diversidad de ideas que enmarcan y definen a la educación, por ser un proceso humano y cultural complejo que permite el moldeamiento de la sociedad y de los individuos que en ellas se encuentran sumergidos.

“La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas. Necesidad de vivir y estar seguro, de pertenecer, de conocerse y de crear y producir. Todas las herramientas, para entender el mundo, vivir, pertenecer, descubrirse y crear, las proporciona la cultura. Para asegurarse, además, a sí misma y a todos, los que en ella y con ella viven, que serán parecidos y distintos. Pero en el hombre hay un espíritu que lo aviva y lo inspira a entenderse y a volverse sobre sí mismo, sobre su lenguaje y sobre su mente; sobre sus propios pensamientos. La educación universaliza, pero también individualiza.”¹²

La educación es el camino para que se generen sociabilidades y sentido de pertenencia hacia las instituciones, logrando así la unificación de las regiones por medio de las comunidades religiosas, las instituciones estatales y la educación, permitiéndole a los individuos pertenecientes, para el caso colombiano, tener el sentido patrio por la naciente república, logrando así la conformación de la comunidad imaginada y las ideas que trae consigo, se implementa la formación del Estado físico permitiendo la creación de repúblicas y naciones “En esta forma, da a entender que existen comunidades "verdaderas" que pueden yuxtaponerse con ventaja a las naciones. De hecho, todas las comunidades mayores que las aldeas primordiales de contacto directo (y quizá incluso éstas) son imaginadas, Las

¹² León, Aníbal. Que es la educación, Educare, vol. 11, núm. 39. Pág. 6

comunidades no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo con el que son imaginadas.”¹³

“Todo grupo de personas una familia, una tribu un poblado o una nación deben de contar con algún tipo de educación que adapte a sus miembros a la vida en comunidad. Lo que esa educación deba ser depende del tipo de vida para la cual se prepare a la gente. Aun las tribus más primitivas cuentan con un método de educación para los jóvenes y los dictadores promueven movimientos juveniles e introducen sus doctrinas en las escuelas para ser introducidas en la mente de los niños. Así, un país que aspire a dar libertad a su pueblo, debe educar a su pueblo para que la utilice con inteligencia, la salvaguarden y puedan prosperar con ella.”¹⁴

Tomando las dos posturas de los autores mencionados se puede decir que la educación es una práctica cultural, social, política y económica que permite el desarrollo de las sociedades donde se arraigue este sistema; logrando a su vez la sistematización y regulación de los individuos que se encuentran localizados en un territorio, región, o un espacio determinado. Para dicho control se hace necesario el uso de instituciones de índole gubernamental y religioso como encargados de dadores de la razón, civilización y el buen comportamiento de los sujetos que pertenecen a ella. Todo Estado, república, dictadura necesita de la educación para poder gobernar a sus ciudadanos.

1. 3. 1 Sistemas educativos.

son modelos implantados por un gobierno para ser desarrollados a un largo plazo. El tiempo en el que se propone y pretende ser ejecutado, es tomado y estudiado para que así la sociedad pueda intentarse en las nuevas formas de producción económicas, políticas, culturales y educativas que se requieren para un periodo y un momento determinado.

Dentro de la organización estructural de la educación los sistemas educativos son el conjunto constituido de servicios y acciones formativas que tiene el Estado

¹³ Anderson, Benedic. comunidades imaginadas Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo fondo de cultura económica México. Carretera Picacho-Ajusco, 1983, pág. 24

¹⁴ León, Aníbal. Que es la educación, Educare, vol. 11, núm. 39. Pág.1

(nacional, provincial o municipal) y que son reconocidos y supervisados por él, a través de la sociedad de educación elemental u organismos equivalentes en función de una normativa nacional, provincial o municipal. “El Sistema educativo comprende los niveles de enseñanza y otros servicios educativos. A su vez, éstos se organizan en distintas modalidades educativas.”¹⁵ El sistema educativo es muy importante para poder entender el proceso por el cual paso la instrucción pública en las escuelas de primeras letras en la provincia de Popayán, todo de la mano del Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1826 y posteriormente el de 1830.

Es importante tener claro que durante este periodo con el nuevo decreto se generan cambios muy importantes dentro de la estructura de la enseñanza elemental o de primeras letras, lo que permite establecer un nuevo modelo de enseñanza, el lancasteriano, el cual genera un descontento en el poder tradicional, (la iglesia católica dirigida por su curas) quien hasta ese momento tenía el monopolio de la educación. Esta institución, desde inicios de la conquista y posteriormente en la colonia se encargó de educar a los individuos, bajo los preceptos cristianos. Con la llegada del nuevo modelo de enseñanza este poder tradicional pierde poder y genera descontento entre los encargados de dictar la educación.

1. 4 La instrucción pública, raíz del desarrollo social.

La educación elemental es la que reciben los niños que empiezan a formarse en el mundo del saber, esta puede ser adquirida o dada en las escuelas públicas o privadas de primeras letras y en el hogar, conocida también como educación doméstica. Dentro de este ambiente educativo el gobierno es el encargado de estipular cuales son las materias que se deben dictar en las escuelas de primeras letras o educación elemental.

¹⁵ Actualización del glosario Definiciones, “referidas a la estructura del sistema educativo Ley 26.206”, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, www.neuquen.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/Glosario-2011 (consultada el 22 de marzo de 2018), 9.

Al permitir que en el hogar se desarrollara la educación de primeras letras, este pasa a ser y a consolidarse como un establecimiento de enseñanza fundamental y avalado por los entes reguladores de la educación elemental; dentro del plan de desarrollo, la instrucción pública pasa a ser obligatoria para la sociedad de la república de Colombia como lo plantea Francisco de Paula Santander el 6 de octubre de 1820. El inicio de los niños en la educación elemental en las escuelas de primeras letras se establece con el fin de que aprendan todo lo necesario para ser útiles, y es responsabilidad de los padres o sus tutores que todo niño asista a la escuela, dentro de lo que se enseñaba las tácticas militares fueron necesarias, porque la república se encontraba aun en guerra.

“Los maestros debían enseñar a los niños a leer, escribir y contar, y además explicar los dogmas de la religión y de la moral cristiana. Como todavía en 1820 la República libraba estrategias para defender los territorios emancipados y para expulsar a los españoles de la Costa Caribe y de las provincias de Popayán y Pasto, se ordenó que los niños debían recibir enseñanza militar los jueves en la tarde y los días de fiesta”, para lo cual “[...] tendrán fusiles de palo y se les arreglará por compañías, nombrándose por el maestro los sargentos y cabos entre aquellos que tuvieren más edad y más disposición. El maestro será el comandante”¹⁶

Dentro del proceso de crecimiento de las comunidades y de la nación durante los años de 1820 a 1835, la ocupación del territorio fue creciendo, por lo cual la creación de manufacturas e industrias fue importante; el crecimiento de la educación también se hizo necesario para que este nuevo sistema económico, político y social fuese más próspero, se estableció como base primordial la instrucción pública. Es así como el sistema educativo es fundamental para el funcionamiento y consolidación de los modelos de enseñanza que se desarrollan y se ejecutan dentro de un gobierno, por lo que estos permiten que se pueda tener una mejor estructura y organización dentro de un nuevo modelo de sociedad.

¹⁶ Aline Helg, *la educación en Colombia: 1918 – 1957, una historia social, económica y política*, (plaza & Janes editores Colombia S.A, serie educación y cultura, Universidad Pedagógica Nacional, 2001), 1 – 341

1. 4. 1 La escuela vieja o tradicional.

La Escuela Tradicional como la denominan los distintos autores estudiosos del tema como Roger Pita Pico, Olga Lucia Zuluaga, Diana Guzmán entre otros surge en sus inicios en el siglo XVII en Europa con el apareamiento de la burguesía y como expresión de modernidad, encuentra su apogeo en los siglos XVIII y XIX, con el nacimiento de la Escuela Pública en Europa y América, con el éxito de las revoluciones republicanas de doctrina político-social del liberalismo.

Las tendencias pedagógicas que lo caracterizan son propias del siglo XIX. Su concepción descansa en el criterio de que es la escuela la institución social encargada de la educación pública masiva y fuente fundamental de la información, la cual tiene la misión de la preparación intelectual y moral. Su finalidad es la conservación del orden de cosas y para ello el profesor asume el poder y la autoridad como transmisor esencial de conocimientos, quien exige disciplina y obediencia, apropiándose de una imagen impositiva, coercitiva, paternalista, autoritaria, que ha trascendido más allá de un siglo y subsiste hoy día, por lo que se le reconoce como Escuela Tradicional.¹⁷

Permitiendo que se genere un conjunto de ideas que se orientan en una dirección específica, referidas a concepciones de educación y como elemento mediador entre la teoría y la practica instruccional.

La instauración del modelo de enseñanza como mecanismo de control y subordinación a finales del periodo colonial se logró con enseñanza básica y mínima, para que así la alfabetización se fuera instaurando como elemento básico para la sociedad; su sostenimiento es netamente de índole vecinal, es por eso que durante los primeros años la instrucción de los infantes se realiza bajo los periodos agrícolas, esto se hace con el fin de que los niños durante las épocas de cosecha ayuden en el campo y después retornen a sus estudios.

¹⁷ <https://pedagogiadocente.wordpress.com/modelos-pedagogicos/la-escuela-tradicional/> 15 / 08 / 2019/
4:00 P.M

“Las primigenias escuelas de primeras letras se caracterizaban por un funcionamiento esporádico, adaptado a los fondos disponibles y a los ciclos agrarios, con el fin de combinar la asistencia a la escuela con el trabajo infantil en el campo. Las enseñanzas impartidas eran mínimas para que los niños obtuvieron una alfabetización básica (entender y firmar papeles) y se podían resumir en los preceptos de aprender a "leer, escribir y contar" la lectura en documentos notariales, la escritura en pizarra, las cuentas (sumas y restas) de memoria, firmar y escribir frases cortas en papel con plumín y el recitado de algunas oraciones religiosas.”¹⁸

La escuela se caracteriza porque los maestros están comprometidos con la instrucción del niño, y se busca que estos tengan una educación adecuada avanzada, la enseñanza del latín se hace solo para los hijos de los notables, en la escuela pía no se da el latín, a esta educación se la conoce como educación básica, durante la colonia la iglesia era la encargada de impartir, estipular y decidir qué es lo que se debe de instruir manteniendo el monopolio de la educación bajo su mirada vigilante, todo con el fin de generar sujetos útiles para la corona. El magistrocentrismo, era una de las características más notorias de las escuelas del modelo antiguo, este tipo de enseñanza consistía en que el maestro es el garante de impartir, ordenar y hacer cumplir lo estipulado por la iglesia en lo concerniente a lo que se enseña, y tiene la autoridad del castigo para la instrucción del niño y así estimular el progreso del alumno.

Características de la Escuela Tradicional. La Escuela Tradicional del siglo XVII, significa Método y Orden. Siguiendo este principio, identificamos los siguientes aspectos que caracterizan a dicha escuela: A. Magistrocentrismo. El maestro es la base y condición del éxito de la educación. A él le corresponde organizar el conocimiento, aislar y elaborar la materia que ha de ser aprendida, trazar el camino y llevar por él a sus alumnos. El maestro es el modelo y el guía, al que se debe imitar y obedecer.¹⁹

¹⁸ Mato Díaz, Ángel. “Las escuelas y los maestros de primeras letras (siglo XIX)”. Revista miscelánea de investigación, n° 23. Año 2010, Pág. 2

¹⁹ Ceballos Ángeles. la escuela tradicional. universidad abierta, <http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/C/Ceballos%20Angeles-EscTradicional....> 29/09/2004 pag. 1

La personalidad del maestro es un factor importante para determinar un estilo de enseñanza. Cuando cada maestro desarrolla su programa y establece relaciones con los niños, ocurre una integración consciente e inconsciente de lo que conoce y sabe, permitiendo así la implementación de un método de enseñanza propio y personal causando que el aprendizaje del niño sea más fácil, formando y forjando el comportamiento del niño, para que sea un ciudadano productivo en un futuro.

La disciplina y el castigo se consideran fundamentales, la disciplina y los ejercicios escolares son suficientes para desarrollar las virtudes humanas en los alumnos. El castigo ya sea en forma de reproches o de castigo físico estimula constantemente el progreso del alumno. B. Enciclopedismo. La clase y la vida colectiva son organizadas, ordenadas y programadas. El manual escolar es la expresión de esta organización, orden y programación; todo lo que el niño tiene que aprender se encuentra en él, graduado y elaborado, si se quiere evitar la distracción y la confusión nada debe buscarse fuera del manual. C. Verbalismo y Pasividad. El método de enseñanza será el mismo para todos los niños y en todas las ocasiones. El repaso entendido como la repetición de lo que el maestro acaba de decir, tiene un papel fundamental en este método.²⁰

El conocimiento que el maestro tenía de los niños y de su familia, influía mucho en la vida privada de los individuos participantes de la escuela y de su núcleo social. En este proceso el catedrático busca una forma de enseñar los rudimentos básicos, pero el objetivo no es que lo repita, sino más bien que adquiriera un cierto conocimiento, para los años de 1824 a 1835 la citolejía muestra que los ejercicios de memorización son muy utilizados en la escuela de primeras letras de la provincia de Popayán, en la que se enseña a leer de manera memorística en la pizarra, en papel y arena.

La escuela nueva se caracterizó por ser de un temple firme y riguroso, lo que permite que se generen modelos de instrucción fuertes y sólidos, asegurando la permanencia del poder de las instituciones monárquicas, que ostentaban el poder para finales del siglo.

²⁰ Ceballos, Ángeles. la escuela tradicional. universidad abierta, <http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/C/Ceballos%20Angeles-EscTradicional....> 29/09/2004, Pág. 1

1. 4. 2 La instrucción pública en la colonia.

La educación dictada en la Nueva Granada durante el periodo colonial se caracterizó por ser sistematizada, esta obedece a influir en el comportamiento del individuo de una manera organizada, mediante instituciones como la escuela. Este tipo de instrucción vigilada se da con el fin de tener a la sociedad sometida, y que así esta no accediera a los nuevos conocimientos que se estaban generando con la nueva burguesía, conocimiento de libertad e igualdad.

Los nuevos métodos de instrucción se caracterizaron dentro de los procesos político administrativos que estaban surgiendo dentro del marco político tradicional. El cual dejaba de lado la aristocracia y permitía el paso a una nueva forma de sociedad caracterizada por una economía capitalista estas nuevas economías necesitaban individuos útiles en los nuevos saberes, lo que causa que se empiece a dar una transformación del modelo y el método de enseñanza utilizado, en el antiguo régimen, esta nueva visión de mundo y saberes surge durante el siglo XIX y la Revolución Industrial permite esta nueva postura, la burguesía consolidó su poder sobre el nuevo mundo capitalista, convirtiéndose así en la clase social dominante. *“los planes de estudios estaban dirigidos de tal forma, que los criollos no aprendieran sino la doctrina cristiana con el propósito de que permanecieran sumisos, las escuelas eran sostenidas por comunidades religiosas y particulares y el acceso estaba restringido para la clase social de la élite”*²¹., por este motivo la instrucción pública con el nuevo método lancasteriano se hizo necesaria para poder dar paso al desarrollo de los sujetos y de la república misma.

La política instruccional se encontraba dividida entre la enseñanza de carácter religioso y la civil, las escuelas de índole religioso se encontraban bajo dos órdenes, los franciscanos y los dominicos, quienes fundaron escuelas en las ciudades de Popayán y Cali. Este dominio por parte de las dos comunidades se dio después de

²¹ Haydé Gutiérrez, Liliana. A modo de historiografía de la educación colombiana en los primeros años de independencia, Pág. 4

la expulsión de los jesuitas en 1776 por parte del rey Carlos III, por otra parte, las escuelas civiles eran dirigidas y supervisadas por personas notables de las provincias.

La ilustración y las reformas borbónicas de finales del siglo XVIII permitieron un cambio importante en el desarrollo de la educación en el Virreinato de la Nueva Granada, estos cambios se basaban en el nuevo modelo de enseñanza propuesto por Fráncico Moreno y Escandón.

“Su principal consigna estaba encaminada a facilitar el acceso de los laicos a la labor de la docencia y a rechazar el monopolio del estamento eclesiástico en la educación universitaria. Serios cuestionamientos habían lanzado a la enseñanza impartida por los religiosos y, en tal sentido, promovió con ahínco la libertad intelectual, la filosofía moderna y el nuevo espíritu científico. Esta concepción de Moreno se insertaba en la reforma educativa inspirada en la Ilustración, donde se pretendía reemplazar el escolasticismo por el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias naturales, todo con miras a promover el estudio de disciplinas que fueran fructíferas para la economía”²²

Lo que buscaban los notables era la instauración de una nueva enseñanza, haciendo uso de saberes productivos y que permitieran a la nueva república desarrollarse en los aspectos políticos, económicos y culturales, este nuevo modelo apostó a enseñar, matemáticas, física, química, botánica; el modelo lancasteriano permitía desarrollar lo planteado por Escandón, logrando así el funcionamiento de la nueva escuela y el sistema educativo instaurado con la en el Virreinato de la Nueva Granada y posteriormente en la república de Colombia.

La nueva escuela permite y facilita que el nuevo método de enseñanza se desarrolla en su mayoría, planteando así un nuevo sistema de enseñanza que a su vez se encuentra sujeto al modelo tradicional, permitiendo el Virreinato de la Nueva

²² Pita Pico Roger. “Las escuelas coloniales durante la visita de Moreno y Escandón al nororiente neogranadino: el camino hacia la secularización y el equipamiento urbano”. Rhec Vol. 14. No. 14 Pág. 6

Granada se estructure y se encamine por medio de sus individuos hacia una mejor sociedad y para ello hacen uso de la razón implementada por los nuevos modelos de enseñanza como forma de enseñanza.

Durante el periodo colonial la escuela funcionaba con las donaciones que daban los vecinos, esta práctica se puede apreciar con lo estipulado por el virrey, lo determinado, permite que así el sistema monárquico se mantuviera fuerte, a su vez esto permitía una vida de vigilancia por parte de las autoridades.

“el virrey José de Ezpeleta había aprobado cobrar dos reales mensuales a los vecinos más pudientes y uno a los de inferiores posibilidades económicas. En su informe de gobierno, este mandatario había calificado de “digna inversión” el financiamiento de las escuelas por cuenta de la renta de propios, para lo cual instó a seguir este método en otros lugares donde no existieran tales establecimientos educativos”²³

1. 5 Administración republicana, las escuelas de primeras letras como garantes de orden.

El tema de la instrucción pública con el sistema tradicional en las escuelas de primeras letras se delegó al congreso de la república quien era el encargado de verificar el funcionamiento de las escuelas que impartían el conocimiento básico a los niños, la creación de nuevas escuelas se le encomendó a los cabildos y a las autoridades locales.

En lo referente a los aspectos Administrativos relacionados con la Instrucción Pública en las escuelas de primeras letras, la tarea se le delego al congreso. Para poder fortalecer la educación se hace uso del *Decreto Orgánico de Instrucción Pública* de 1,822 y, posteriormente en 1826. La Provincia de Popayán adscrita al departamento del Cauca se interesó por la educación de sus individuos logrando la instalación del nuevo modelo social, el ciudadano útil, el cual lo necesitaba la nueva

²³ Pita Pico, Roger. Las Escuelas Coloniales Durante la Visita de Moreno y Escandón al nororiente neogranadino: el camino hacia la secularización y el equipamiento urbano. rhec vol. 14. no. 14, año 2011. Pág. 39

república de Colombia, como punto primordial para el desarrollo de la misma. Un hombre que cumple las normas justas, además, es educado, responsable, honrado, justo y solidario y para poder alcanzar este objetivo y poder que la convivencia sea más agradable la educación es necesaria.

El Gobierno Nacional a través del Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1826 disponía que, en cada cabecera municipal, provincia y de Distrito se estableciera una escuela de primeras letras para niñas y otra para niños. Disposición que la provincia de Popayán cumplió en la mayoría de los casos, y para el sostenimiento se recurre a las ayudas por parte de los notables de la época.

Para la década de 1820 la educación pública se convirtió en un problema nacional como lo establece Francisco de Paula Santander, con el artículo 1 de 1826 a Nivel Nacional, en el que se especifica el cómo y la duración que tiene cada jurisdicción para el establecimiento de las escuelas de primeras letras.

“Artículo 1°. Para llevar a efecto lo dispuesto en el artículo 20 de la ley de 18 de marzo de 1826, se formarán en todas las ciudades, villas y parroquias, dentro de quince días desde el en que se reciba este decreto, juntas curadoras de la educación de los niños que no se compondrán de menos de seis, ni de más de diez y ocho miembros. Serán nombradas estas juntas ahora por todos los padres de familia que tengan hijos, y residan en la parroquia, villa o ciudad, a quienes convocará y presidirá al efecto el jefe político municipal en el lugar de su residencia, y en el resto de cada cantón los respectivos alcaldes parroquiales.”²⁴

Este nuevo decreto imponía que se abriría en cada región con mayor a treinta personas una escuela de primeras letras para que así los niños aprendieran a leer, a escribir, sumar y a ser buenos ciudadanos para la naciente república, para poder lograr que esto se llevara a cabo fue necesario la utilización de manuales de urbanidad.

²⁴ De Paula Santander, Francisco. vicepresidente de la república, encargado del poder ejecutivo, etc., etc. decreto 1* de 1826 "sobre el plan de estudios".<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13658>. 18/09/2019

“Los intendentes del departamento del Cauca

En cumplimiento de lo prevenido por ustedes en oficio 26 de mayo del presente año, acompaño el estado de las escuelas de primeras letras de este cantón; a excepción de la Ansserma Viejo, como se hallare está en los días comprendidos bajo los límites que le han señalado al restablecido cantón de Ansserma Nuevo

Estado de la Escuelas de Primeras Letras de este circuito

La escuela de niños de primeras letras de la Villa Supia capital del cantón contiene setenta y cinco jóvenes de todas las clases, en la actualidad no tiene preceptor en propiedad por haber hecho renuncia el señor Mariano Machado, los que sean remitidos a la Intendencia para la resolución que este municipio nombro por director interino al señor Felipe Daraviña quien se haya sirviéndola en la actualidad.

La escuela de la hoy parroquia unida en Rio Sucio se componen de ochenta jóvenes su preceptor en propiedad de ciudadano Bernardo Ramires;

La escuela dependiente de estas formas que se hallan en Ansserma Viejo bajo la dirección del ciudadano Manuel Chabarro se compone de treinta y ocho jóvenes; la escuela que se ha puesto en la vise parroquia al señor Lorenzo bajo la dirección de José Pablo Tajáro Indígena de este pueblo se componen de dieciocho jóvenes indígenas, más cuatro jóvenes Indígenas del asiento de Caramomo.

En estas escuelas se hallan algunos jóvenes ya escribiendo, otros leyendo en libros y cartas, y en ninguno se enseña por el método lancasteriano se oriente dar relación de la escuela y por esta municipalidad, en la parroquia de Anssrema Viejo porque en el día se halla bajo los límites del Cantón de Ansserma

Zupia junio 28 de 1826. ²⁵-

El establecer escuelas en la provincia de Popayán fue tan importante y necesaria que se crearan escuelas en las regiones que se encontraban bajo su jurisdicción, las nuevas escuelas funcionaban gracias a las donaciones de los vecinos de las villas, cantones, provincias etc, posicionándose, así como la cuna o la sociedad letrada de la república de Colombia.

La importancia de establecer nuevas escuelas en las distintas regiones de la nueva república permite que se instaure una vida en policía; lo que genera que las

²⁵ A.C.C. sala Independencia, Cartera Civil (CI – 8it) sig. 67 04, folio 1. Año 1826

autoridades pertenecientes al poder católico representado por las comunidades religiosas y el poder civil, por los presidentes de los cabildos, los presidentes de juntas y los integrantes del congreso, tengan un mayor control de las personas y de las familias que accedían a la educación dada por las autoridades regidoras de orden y control.

Las escuelas, al igual que las iglesias, se constituyeron en elementos cardinales de la consolidación urbana de estas poblaciones. Los adelantos o retrasos experimentados en la implementación y puesta en funcionamiento de estas edificaciones públicas permiten medir también el ritmo al cual avanzaban estos centros urbanos en cuanto a socorro espiritual, protección judicial, autonomía y desarrollo administrativo y cultural.²⁶

Con la instauración de nuevas escuelas bajo el método de enseñanza mutua lo que se buscaba era la homogenización de la sociedad, para ello se hizo uso de cartillas de enseñanza como la citolejía, manual en el que el gobierno plasmó el comportamiento que debían llevar los estudiantes y el maestro dentro de las escuelas de primeras letras, la enseñanza del sentimiento patrio hacia la nueva república, y el sentirse todos colombianos. Para este fin la instrucción pública en la escuela de primeras letras fue fundamental.

“La ley reiteró que los maestros debían enseñar los preceptos cristianos y los valores ciudadanos. El ejercicio militar fue eliminado del horario de clases. El currículo y el método de enseñanza debían ser uniformes en toda la República, para lo cual, había que elaborar cartillas e implementar los reglamentos para la buena gestión administrativa de las escuelas. Asimismo, el Poder Ejecutivo quedó autorizado para que en las principales ciudades se crearan escuelas pilotos con el método lancasteriano, para que de allí se fueran difundiendo a todas las provincias”²⁷

La formación del buen ciudadano, era lo que buscaba la enseñanza de las primeras letras, el ciudadano ejemplar es posible por el uso de los dos modelos el religioso y

²⁶ Ibd.pag.34

²⁷ Pita Pico Roger. Fundar escuelas para consolidar la República y formar ciudadanos. Una aproximación para el caso colombiano, 1819-1825. Rev. hist.educ.latinoam - Vol. 17 No. 25.Pág. 3

el laico, la educación para los individuos que han mirado en la instrucción una herramienta de adoctrinamiento político en manos del Gobierno.

“haciéndoles ver la felicidad de que iban a gozar, de que habían carecido sus antepasados por la opresión de los tiranos; que esta era la primera escala para llegar al conocimientos y las luces de las ciencias; que con este conocimiento serian fieles a las leyes y magistrados, buenos hijos y mejores ciudadanos y hombres libres, útiles a sí, a sus familias y al Estado; que debían grabar en sus corazones la gratitud al gobierno que les había proporcionado por medio de sus órdenes, sacarlos de las tinieblas de la ignorancia [...] y volviéndose a los padres de los niños y demás concurso, les dijo otras cosas al intento, y exhortó a todos para que siempre rogasen a Dios por el gobierno, y que en sus bocas se oyese siempre: ¡viva el inmortal Bolívar! ¡viva el protector de las ciencias, Santander! Con lo que se concluyó el acto, manifestando todo el contento, por medio de las vivas y demostraciones de júbilo”²⁸

Dentro de la estructuración del buen ciudadano, el fiel seguimiento a las leyes y a las normas establecidas por el gobierno es fundamental en la república de Colombia, lo que permite tener un control de los individuos pertenecientes a ella, para lograrlo la educación dada en la escuela de primeras letras fue fundamental, en ella el amor por los héroes de la patria entre otros.

1. 5 . 1 La escuela nueva en los inicios de la república de Colombia.

La república de Colombia se empieza a consolidar como el pilar de la educación, porque durante el periodo de 1820 a 1835, se expiden decretos y leyes por parte de los nuevos gobernantes que se preocupaban por la instrucción básica dictada en las escuelas de primeras letras y la educación superior dada en las universidades. Para nuestro caso la instrucción primaria se hace necesaria la escuela nueva.

La Escuela Nueva surge en un contexto histórico propicio, ya que sus principios educativos, su metodología y su práctica escolar sintonizan con el tipo de enseñanza que necesita y desea la naciente nación, una sociedad progresista que

²⁸ Ibid. Pág. 10

comienza una carrera de cambios y progreso en campos como el político y el social. Con la apertura de la Escuela Nueva en la república de Colombia para el año de 1821 con la implementación del método de enseñanza lancasteriano como respuesta a la Escuela Tradicional, permite que se generen cambios profundos en lo concerniente a aspectos socioeconómicos y culturales, lo que forja la aparición de nuevas ideas y el método de enseñanza, facilitando así la impartición de la instrucción en distintas regiones, como la provincia de Popayán, la escuela nueva se refiere a todo un conjunto de principios que surgen en siglo XIX y se consolidan como alternativa a la enseñanza tradicional haciendo uso del método lancasteriano su funcionamiento fue posible.

Estos principios derivaron generalmente de una nueva comprensión de las necesidades de los niños. “La Escuela Nueva se plantea un modelo didáctico y educativo completamente diferente a la tradicional, va a convertir al niño en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que se ha denominado paidocentrismo, mientras que el profesor dejará de ser el punto de referencia fundamental, magistrocentrismo para convertirse en un dinamizador de la vida en el aula, al servicio de los intereses y necesidades de los alumnos.”²⁹ Mediante esta concepción pedagógica el método de enseñanza mutua, cuyo fundador fue José Lancaster, se enfatiza por el interés en el niño y en el desarrollo de sus capacidades; lo reconoce como sujeto activo de la enseñanza y por lo tanto, el alumno posee el papel principal en el aprendizaje; que permite que los más avanzados instruyan o enseñen a los niños más pequeños, los monitores son actores principales en el proceso de aprendizaje y la enseñanza en la escuela de primeras letras, “El Manual de 1826 afirmaba que, gracias a la aplicación estricta del método, bastaría un moderado grado de saber por parte del maestro para impartir instrucción a los niños. Así, la Escuela Normal de enseñanza mutua, consistía en una escuela primaria

²⁹ Llano, María de Hornuez. La Escuela Nueva. Sus orígenes, principios educativos, autores más representativos. <http://mariadehornueztendencias.blogspot.com/2014/03/la-escuela-nueva-susorigenes.html>.

donde se practicaba el método de enseñanza. Un maestro se diferenciaba de un monitor solamente en el conocimiento del método”.³⁰³¹ Lo anterior alude que el oficio de maestro podría ser desempeñado por cualquier persona que tuviese cierto conocimiento en los aspectos de lectura y escritura.

El otro elemento que identifica esta tendencia pedagógica es que la educación se considera como un proceso social y para asegurar su propio desarrollo. La escuela prepara a los niños para que vivan en su sociedad, y ella misma se concibe como una comunidad en pro del aprendizaje, se logra aprender haciendo y practicando los saberes rutinarios que necesita el niño para ser partícipe de la sociedad en la que se encuentra.

Este nuevo método de enseñanza se caracterizaba porque la educación que se le brinda a cada niño debe ser de acuerdo a sus capacidades lo que le permita desarrollar mejor sus aptitudes como ciudadano, es a lo que se refiere Francisco de Paula Santander, que la educación impartida depende y debe darse en relación a la condición social y la ubicación geográfica en la que se encuentre la escuela.

La autodisciplina forma parte importante en el entendimiento del funcionamiento de las escuelas de primeras letras, bajo la modalidad de la escuela nueva y el modelo lancasteriano. Esta permite a los alumnos seguir patrones de comportamiento y reglas vitales para desempeñarse en sociedad como buenos ciudadanos y útiles para la república de Colombia.

La religión es parte fundamental de esta sistematización del comportamiento del individuo porque, por medió de ella se establece el temor a Dios y la obediencia a la palabra divina emanada de Dios y dada a conocer en la iglesia católica para sus

³⁰ Zuluaga Olga Lucía. “Entre Lancaster y Pestalozzi: los manuales para la formación de maestros en Colombia, 1868”. *revista educación y pedagogía* vol. XIII No. 29 - 30 Pág. 3

siervos. “Art. :13. Corresponde a las municipalidades velar sobre las escuelas de su respectivo cantón, e intervenir en el nombramiento de maestros, del modo que designara el plan de escuelas.”³² La consolidación de la escuela nueva tuvo muchos tropiezos porque dichos procesos se les delegaron a las sociedades de instrucción primaria entre otros organismos civiles y de índole religioso como se puede apreciar para la región de estudio la provincia de Popayán: como se puede apreciar entre “(1822 a 1844) el papel de ésta (la sociedad de instrucción primaria) institución estuvo atomizado, ya que tales funciones fueron delegadas a las Juntas Curadoras de padres de familia, a las Sociedades de Instrucción Primaria y a funcionarios estatales, ignorantes de la pedagogía.”³³ Quienes se encuentran bajo la jurisdicción de del poder ejecutivo. En este punto de convicciones la estructuración de las escuelas de primeras letras durante la instauración de la república de Colombia fue muy importante lo que permitió que se lograra la instalación de instituciones exclusivas para la enseñanza de los niños de las regiones que conformaban la naciente nación.

³² Ley y reglamento orgánicos de la enseñanza pública en Colombia. En la imprenta de Manuel María Viller Calderón. 1826 – 16°, de la independencia Pág. 7

³³ Zuluaga Garcés, Olga Lucía. "Entre Lancaster y Pestalozzi: los manuales para la formación de maestros en Colombia, 1822-1868". En: Revista Educación y Pedagogía. MéáeWín: Facultad de Educación. Vol. XIII, No. 29-30, 2001. Pág. 4

CAPITULO II

LA EDUCACIÓN COMO PILAR DE LA SOCIEDAD

La escuela de primeras letras se hace necesaria para organizar, estructurar y garantizar a la sociedad un mejor modo de vida, lo que permite cambios en aspectos políticos, sociales, culturales y religiosos. Es así que la práctica instruir a los individuos en los rudimentos básicos de las primeras letras modifica e implanta la razón y el conocimiento, permitiendo el desarrollo que quiere la república de Colombia.

“La educación debe contribuir al aumento de la productividad y a la igualdad de oportunidades, mejorando así los niveles de bienestar social, en donde convergen la cultura, la ciencia y la recreación, permitiéndole al individuo poder desarrollar sus capacidades para poder ser útil dentro de la sociedad. Dentro del proceso de crecimiento de las comunidades y de la nación de mediados del siglo XIX, aumento en la ocupación de territorio, creación de manufactura e industrias, el crecimiento de la educación también fue necesario para que este nuevo sistema económico, político y social fuera próspero.”³⁴

Dentro de la estructuración de la escuela de primeras letras la implementación del sistema educativo basado en normas, leyes y valores, fue indispensable para la consolidación de este modelo, de enseñanza, como el lancasteriano; la escuela estructurada bajo el modelo, de enseñanza mutua y tradicional, fue primordial para

³⁴ HELG, Aline. *la educación en Colombia: 1918 – 1957. Una historia social, económica y política*, (Plaza & Janés editores Colombia S.A) Serie Educación y Cultura, Universidad Pedagógica Nacional. Primera edición 1984, última edición 2001. Bogotá. Pág. 23

el funcionamiento de las instituciones y del sistema mismo, consolidando así la enseñanza elemental como motor primordial para la nueva república.

Estudiar el proceso de la educación en la Colombia de 1821 a 1835 es un punto importante para entender el desarrollo de la sociedad republicana, por lo que gracias a este mecanismo conocido o nombrado como enseñanza elemental o de primeras letras, se busca establecer y crear una nación próspera e ilustrada. Los dirigentes como Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander entre otros, buscan que la nueva república se forje bajo los ideales de desarrollo y la razón. Para lograr este ideal su referente es la educación. Vieron en la instrucción pública de primeras letras el mejor método inicial para crear y estructurar la nación deseada, con preceptos cristianos y el nuevo método de enseñanza lancasteriano.

La ley reiteró que los maestros debían enseñar los preceptos cristianos y los valores ciudadanos. El ejercicio militar fue eliminado del horario de clases. El currículo y el método de enseñanza debían ser uniformes en toda la República, para lo cual, había que elaborar cartillas e implementar los reglamentos para la buena gestión administrativa de las escuelas. Asimismo, el Poder Ejecutivo quedó autorizado para que en las principales ciudades se crearan escuelas pilotos con el método lancasteriano, para que de allí se fueran difundiendo a todas las provincias³⁵.

Con la llegada de las ideas liberales en el año de 1828 con la convención de Ocaña se buscaba el mejoramiento de la educación; el proyecto educativo del gobierno, bajo el especial liderazgo del vicepresidente Francisco de Paula Santander, buscó entronizar estratégicamente los valores liberales y fortalecer la legitimidad de un sistema político que intentaba consolidarse como una verdadera alternativa en contraposición al antiguo régimen implantado en estas tierras por más de tres siglos, este movimiento de ideas liberales se identificó como Progresista, por considerar como máximo fin el progreso material y social del país, la religión no fue dejada de lado por estas nuevas posturas innovadoras del liberalismo, ya que se consideraba

³⁵ Pita Pico Roger. “Fundar escuelas para consolidar la República y formar ciudadanos. Una aproximación para el caso colombiano, 1819-1825”, Rev. Historia de la Educación latinoamericana, - Vol. 17, No. 25. Pág. 5.

el eje fundamental para el sostenimiento de una sociedad culta y apta para la naciente nación.

La implementación de la escuela de primeras letras es necesaria para el funcionamiento de la enseñanza y la educación de los niños, permitiendo encaminar el sistema político, económico y cultural que surgió con las ideas liberales y la modernidad, las que se basaban en la libertad e igualdad de los individuos pertenecientes a la república. La realidad educativa no puede verse de manera fragmentada, sino a través de ideas y prácticas propias de un nuevo sistema de gobierno, como el implementado por Francisco de Paula Santander. Ideas como el desarrollo de la sociedad, la infraestructura y la economía de la república, sin dejar de lado la religión, la cual siguió vigente en el campo educativo y se modificaron lentamente conforme al desarrollo y evolución de los procesos de transformación social, política, económica y cultural de cada territorio, para nuestro caso particular, la provincia de Popayán.

El siglo XIX trae nuevas ideas respecto a la educación como, aquellas que hablan de la difusión de la educación a todos los niveles sociales, de la gratuidad de la enseñanza primaria y de su obligatoriedad como se plantea en la ley fundamental de la unión de los pueblos de 1821 y posteriormente en el Decreto Orgánico de 1826, en su artículo 5, en el que se plantea que la educación debe ser impartida gratuitamente y de manera uniforme en todo el territorio, lo que permite que se genere un nivel de vida mejor .

La enseñanza elemental trató de cambiar el método de enseñanza de la escuela tradicional enraizada en la teología, el proceso de crianza de los niños, la cual se basaba en la transmisión de valores. La nueva instrucción buscaba brindar saberes técnicos, necesarios para la nueva sociedad; saberes como el buen comportamiento del individuo en su casa y en colectividad, enseñanzas básicas de higiene y, lo más importante; los valores éticos y morales centrándose así en los elementos de la formación que harían del individuo una persona apta para ejercer

sus deberes cívicos, éticos y económicos, transformándolo así en un individuo útil para la sociedad.

El nuevo método pedagógico lancasteriano fue muy importante para el desarrollo de la educación y la instrucción. Se consideró un método innovador y necesario para la época ya que le permitía al maestro tener una ayuda de sus estudiantes más avanzados. Esta nueva práctica instaurada por las ideas del liberalismo y puesta en práctica por Santander no dejaba de lado la religión, porque se consideraba que esta regía la moral y el orden dentro de la sociedad de la república de Colombia.

Las influencias que llegaron al país procedían inicialmente de Inglaterra y Francia, los países pioneros en la estructuración de nuevos modelos de sociedad encaminados al desarrollo y a la educación, un ejemplo de estos es el método de enseñanza mutua.

Las escuelas de primeras letras instauradas por el gobierno del vicepresidente Francisco de Paula Santander se encontraban en una nubosidad por las distintas disputas políticas por las que pasaba la naciente nación. Dentro de los problemas se destaca la crisis financiera del nuevo gobierno, que se inicia en 1820 y se manifiesta fuertemente entre los años de 1826 y 1827: “la política, la economía, las finanzas, las relaciones exteriores y la creación del establecimiento de educación. El gobierno de Santander puso la educación pública como base y fundamento de realizaciones en los diferentes órdenes de la vida social.”³⁶ Pese a todas las precariedades económicas y políticas del gobierno colombiano, en esta época caótica en lo concerniente a la política, la economía y la sociedad, el proceso ambicioso de instaurar y postular la educación de primeras letras como el pilar de las nuevas generaciones siguió en pie, permitiéndole así a las personas ser parte fundamental para el proyecto de nación que se estaba organizando y estructurando.

Desde la Constitución de Cúcuta (1821); podemos observar la importancia que le conceden los congresistas a la difusión de la cultura, pues dedican la sección II al

³⁶ Tomado de: <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/article> . 14 / 11 / 2019.

tema educativo, el cual lo compone el *artículo 55 seccional 19*: “ Promover por leyes la educación pública y el progreso de las ciencias, las artes y los establecimientos útiles, y conceder por tiempo limitado derechos exclusivos para su estímulo y fomento”³⁷; a tratar el tema. En la Carta Magna se fijaron las bases de la política educativa, Promover por leyes la educación pública y el progreso de las ciencias, las artes y los establecimientos útiles, y conceder por tiempo limitado derechos exclusivos para su estímulo y fomento;³⁸ aunque estas disposiciones no estuvieron seguidas, inmediatamente, de los respectivos reglamentos y demás medidas para hacer efectivos los lineamientos presentados. Para definir el funcionamiento de la escuela de primeras letras se encargó al congreso como órgano político regidor y veedor de la educación en la república de Colombia.

Para los años de 1820 a 1835 la educación se estableció como la columna vertebral de la naciente república, las escuelas de primeras letras son para entonces el puente y la chispa que encamina todo el andamiaje del sistema educativo colombiano. Este afán por permear a la sociedad en los rudimentos de las primeras letras se ve reflejado para el caso colombiano en el mandato del presidente Simón Bolívar, postulado por el vicepresidente Fráncico de Paula Santander, en su Decreto Orgánico, publicado el 20 de julio de 1820 y en el congreso de Cúcuta de 1821, en el que se establece que la educación de primeras letras tiene que ser de carácter obligatorio y gratuito en todo el territorio de la república:

El congreso general de la república de Colombia. considerando: 1° Que la educación que se da a los niños en las escuelas de primeras letras, debe ser la más generalmente difundida como que es la fuente y origen de todos los demás conocimientos humanos: 2° Que sin saber leer y escribir los ciudadanos, no pueden conocer fundamentalmente las sagradas obligaciones que les imponen la Religión y la moral cristiana, como tampoco los derechos y deberes del hombre en sociedad para ejercer dignamente los primeros, y cumplir los últimos con exactitud.³⁹

³⁷ Tomado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13690>. 10 / 09 / 2019.

³⁸ Ibid.

³⁹ Gaceta de Colombia. Villa del Rosario de Cúcuta, jueves 6 de septiembre de 1821 – 11 N° 1.

El 6 de octubre de 1820 el General Santander estableció las pautas para la creación del primer programa de instrucción pública, el cual debía llevarse a cabalidad en todo el territorio colombiano. Debido a la preocupación de los dirigentes, preocupaciones en lo concerniente al desarrollo económico, social y patrio de la nueva república se integraron a los programas escolares materias que fueran en pro del desarrollo del país, se enseña a los niños a trabajar el campo, labrar la madera y otras artes que permitieran generar recursos económicos. Lo estipulado no se cumplió a cabalidad por lo que las arcas del Estado se hallaban sin fondos causando así que la educación no llegase a todos los lugares habitados.

A pesar de las dificultades por las que pasaba la nación, la educación para el periodo de 1820 a 1835 se desarrolló lentamente, pero con pasos firmes, en especial en la ciudad de Popayán y sus alrededores. Esto fue posible por el interés de los vecinos que vieron la necesidad de educar a sus niños en las artes rudimentarias necesarias para para la nueva sociedad. Es por eso que para este periodo los cabildos establecen un impuesto para poder sostener las escuelas y al maestro, el monto estipulado por el cabildo a los vecinos se establece dependiendo del ingreso de los mismos. El propósito consiste en recolectar los doscientos pesos de renta asignada al maestro, en cumplimiento de lo establecido el 21 de marzo de 1824. Se distribuyeron de la siguiente manera.

Aportes para las escuelas de primeras letras por parte de los vecinos según su capacidad económica.

Vecinos con un aporte de 6 pesos: Señor juez político Nicolás Silva - Sr José Sebastián moreno - Juan Gabriel Maya - Antonio Giménez - Basilio cresco - Antonia Amaya - José Redondo - Eugenio velario - Fercho Correa - Fidel Ordoñez - Custodio Suarez - José Fernando Suarez - Manuel herrera - Nepomuceno Sandoval - Pedro Baca - Juan Francisco Sandoval - Antonio Charria - Juana Giménez - Matías días - Manuel Jhose Ordoñez - Juan medina - José Antonio Velasco - Domingo Fajardo - Joaquín Medina - José Orosco -Manuel Gil - Baltazar jurado seis - Joaquín ribas - Manuel Miñotas - Manuel Yerno de la cruz - Ignacio quintana - Miguel Ortiz - José Zabalas - Isidro Polo seis - Baltazar navarro - Salvador Reimundo - José Antonio Alegria seis - Felisio alegría - Joaquín Arenan -

Martin Zúñiga - Pasqual Velasco - Mathias Córdoba - Francisco Valencia
 José Sánchez - Efraín Narváez - Manuel Bonilla - Manuel José Bonilla -
 Rafael Bermúdez - Antonio Bonilla - Manuel Vallejo - Juan de dios
 cañizales – Celestino Sánchez - Francisco Vargas - Jose Valencia -
 Placido correa - Eufrasio Ramírez - Francisco Ortiz - Bernabé reyes -
 Felicio Hernández - Joaquín Orosco - Felipe Mortaño - Silvestre Perdomo
 - Marcelino ximenes - Romualdo Fernández - Mateo Mora - Pantaleón
 Rodríguez - Mariano Ledesma - Antonio Martínez - Gabriel campo -
 Camilo medina - Tomas de la Cuetea - Mariano Zapata - José vidal

Vecinos con un aporte de 12: pesos José María Montoya - Antonio
 Montoya - Apolinar Montoya doce pesos -- Ramón Montoya doce - María
 Rodríguez - Mariano Argaes - Ramón castillo - Forran Trujillo - Calentano
 Sandoval - Rafael Marín - Fernando Marín - José maría Oros - Pedro
 Jaramillo; **Vecinos con un aporte de 18 pesos:** Matías Fernández -
 Francisco Vicuña - Pedro María - José María Montaña

Vecinos con un aporte de 8 pesos: Juan Vidal - Dionisia Días - Fráncico
 Alegría; **Vecinos con un aporte de 5 pesos:** señora Manuela Beltrán ;
Vecinos con un aporte de 4 pesos: Antonio Carvajal - Manuel Bonilla -
 Agustín Bonilla -- Raimundo Bonilla - Manuel Carrillo - Juan Cenizales -
 Rafael varon - Félix Beltrán; **vecinos con un aporte de 3 pesos:** Lorenzo
 Giménez - Manuel medina - Antonio Mivan - José María Barona - Miguel
 Marín; **vecinos con un aporte de 2 pesos:** José Fernández - Pedro
 Vicuña - Baltazar arboleda

**Suma total de la distribución que antecede
 737 pesos**

Caloto, mayo quatro de 1824 – Iragorri , Navia, Carvajal, de maya,
 Montoya, Varona, Copia Caloto mayo 1824. ⁴⁰

En este documento se puede ver como los vecinos debían subsidiar la educación de las escuelas de primeras letras por medio del impuesto implantado por el cabildo, dando lugar a que la enseñanza de las primeras letras se estableciera de manera eficaz en las localidades que conformaban la provincia de Popayán. El impuesto se destinaba para el mantenimiento de la planta física y el pago del maestro encargado de la enseñanza elemental, esta práctica adoptada por los políticos locales permite

⁴⁰ A.C.C. Sala Independencia, Cartera Civil (CI- 8 it) Sig 7023 folio 11. Año 1824

que se pueda educar a la sociedad para así poder encaminarla al modelo deseado por el gobierno

2. 1 De la colonia a la república, las escuelas de primeras letras: formadoras, consolidadora de república y ordenadoras de sociedad.

La expulsión de los jesuitas en el año de 1767 incidió en un cambio en el modelo y forma de enseñar las primeras letras; con este cambio la secularización de los maestros fue notoria en las aulas, generando una nueva forma de enseñanza. Los temas que se enseñaban cambiaron, se establecieron materias que anteriormente no se daban y se permite el uso de estudiantes avanzados para enseñar a los niños pequeños; permitiendo así una nueva forma de educar al niño. La expulsión dio lugar a que las escuelas fueran dirigidas por los cabildos. “Las escuelas públicas quedaron bajo el manejo de los cabildos en las villas y en las ciudades, pero el problema consistía en que contaban con muy corto presupuesto para cubrir los gastos, tanto para su mantenimiento como para el pago de los maestros, recurrir al Fondo de Temporalidades, a las generosas donaciones testamentarias de grandes potentados, en otros casos, los padres de familia debían hacer aportes”.⁴¹

Durante el periodo colonial la necesidad de educar a los niños hijos de los indios de clase noble en los rudimentos de las primeras letras fue primordial como lo demuestra la cedula real de Carlos III, en la que se estipula que los niños indios hijos de caciques tienen que aprender a leer y a escribir el castellano o la lengua real española, todo con el objetivo de sometimiento y vigilancia a estas poblaciones aborígenes.

Instruir a los niños en conventos y parroquias en el periodo colonia permitía que se generara un mayor control por parte de los curas encargados de impartir la

⁴¹ Pita Pico Roger. “Las escuelas coloniales durante la visita de Moreno y Escandón al nororiente neogranadino: el camino hacia la secularización y el equipamiento urbano”. Rhec Vol. 14. No. 14. Pág. 9

educación básica o de primeras letras a los infantes que asistían a ellas, se establece la lengua castellana y la religión católica como pilares necesarios. Al ser la enseñanza impartida por los curas, la obediencia al monarca se hace más fuerte lo que permite una articulación y homogenización de la región y el dialecto.

La educación, más que un proceso de enseñanza a los pueblos indígenas se daba como forma de control, como lo estipula la citada cedula real de Carlos III. En ella se plantea introducir en el pensamiento del niño indígena nuevas nociones de mundo, buscando así poder establecer la tabula rasa de los pueblos colonizados, el educar a la sociedad para ser sujetos útiles pasa a un segundo plano y se busca un siervo obediente al mandato divino.

La enseñanza que se estableció para el periodo colonial fue necesaria para la articulación del reino, por lo cual fue también importante para la homogenización de la lengua. Con las distintas cédulas reales que se dieron a lo largo del periodo colonial se decretó como lengua única la castellana para que así los individuos aprendieran a ser leales al monarca y a lo que él representaba por medio de sus instituciones. Como lo muestra la cedula expedida en el año de 1770, porque durante este periodo existían muchos dialectos totalmente diferentes, entre las distintas comunidades indígenas lo que generaba que no hubiera una comunicación entre los individuos pertenecientes al territorio.

“que cada uno en la parte que respectivamente le tocara, guarden, cumplan y ejecuten, y hagan guardar, cumplir, y ejecutar puntual, y efectivamente la enunciada mi real resolución, disponiendo, que desde luego se pongan en práctica, y observen los medios, que van expresados, y ha propuesto el mencionado muy reverendo Arzobispo de México, para que de una vez se llegue a conseguir el que se extingan los diferentes idiomas, de que se usa en los mismos dominios, y solo se hable el Castellano como está mandado por repetidas Leyes Reales Cédulas, y ordenes expedidas en el asunto, estando advertidos de que en los parajes en que se hallen inconvenientes en su práctica deberán representármelo con justificación, a fin de que en su inteligencia, resuelva lo que fuere de mi Real agrado, por ser así mi voluntad. Fecha en Aranjuez a diez de mayo de mil setecientos setenta.

YO EL REY para que en los Reynos de las Indias, Islas adjacentes, y de Philipinas, se pongan en práctica, y observen los medios que se refieren, y ha propuesto el Arzobispo de México, a fin de conseguir que se destierren los diferentes Idiomas que se usa en aquellos Dominios, y solo se hable el Castellano”.⁴²

A lo largo del periodo colonial la educación fue utilizada como el medio, para regir y organizar la sociedad, se estructuran movimientos importantes, como el cambio de modelo y del sistema educativo utilizado. Los cambios más notorios se dan en características como: mecanismo de instrucción, mediante el cual se enseña al niño aritmética, catecismo y escritura por medio del dictado, Antes se les enseñaban los dogmas de civilización, "las escuelas de primeras letras tenían como fin principal adoctrinar y enseñar los primeros rudimentos de lectura y escritura."⁴³ Esta educación mantuvo la ignorancia en la población, porque era un mecanismo plenamente de vigilancia y adoctrinamiento del cuerpo, se le inculca al niño a contar como es el comportamiento de sus padres en el hogar y como deben comportarse ellos para así poder alcanzar el perdón de Dios, generando un control por medio de lo divino haciendo uso del miedo.

El cambio civilizatorio se da en el campo del comportamiento de los individuos, el cual consiste en optar por nuevas prácticas culturales y del lenguaje, “atreves de la educación el Estado mantenía el orden establecido y controlaba el vicio y la “holgazanería” garantizando de esta manera la seguridad pública y la privada. A partir de este momento la educación colonial queda ligada al Estado por la utilidad que ella representa como mecanismo ideal de la uniformidad, control, vigilancia, mantenimiento de la productividad económica”⁴⁴, permitiendo así tener una vigilancia continua de las personas que se encontraban inmersas en las sociedades parroquiales de las villas y las viceparroquias. Para poder lograr este cambio la

⁴² Ortiz Javier. Cédula de Carlos III mediante la cual prohíbe el uso de las lenguas indígenas americanas 10 de mayo de 1770. 15 / 10 / 2018. , H 9: 30 am, <http://www.javierortiz.net/ant/humor/HUMOR50.HTM>

⁴³ García Sánchez Barbara Yadira. “La educación colonial en la Nueva Granada: entre lo doméstico y lo público”, en Revista de la Educación Latinoamericana. Vol. 7. Pág. 3 ⁴⁴ *Ibíd.* Pág. 3

escuela de primeras letras fue primordial, porque por medio de ella se instruía y se transmitían los valores requeridos para la época.

La educación y la escolarización en la república de Colombia, y en especial para Popayán, surge de la ruptura de los modelos coloniales hacia los republicanos, los cuales buscan una sociedad más apta para impulsar el mercado de la región y proporcionar una economía rentable y un sistema político sólido, la iniciativa de buscar mejores niveles de vida se empieza a formar desde la colonia por el descontento de los criollos de las clases altas hacia las políticas tomadas por la corona española bajo el reinado de Carlos III. “Las políticas aplicadas por el competente déspota ilustrado Carlos III (reinó de 1759, a 1788) frustraron, irritaron y alarmaron cada vez más a las clases altas criollas”⁴⁴, las medidas consistieron en poner nuevos gravámenes, el fortalecimiento de su recaudación, el monopolio del comercio y la centralización del aparato administrativo manejado por peninsulares porque se consideraba que las personas nacidas en las tierras de ultra mar no contaban con el conocimiento suficiente para desempeñar los cargos públicos por su naturaleza; desencadenaron en la necesidad de reestructurarse como sociedad y nación. Es en este punto donde la educación de los criollos pasa a ser fundamental para el sostenimiento una de gobierno que llevaría a la creación de la nueva república y funcionamiento del nuevo sistema.

Los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades es el enriquecimiento de la cultura, el espíritu, los valores y todo lo que nos caracteriza como seres humanos el cual ofrece una rentabilidad y una estabilidad gubernamental, este cambio fue posible gracias a las ideas que trajo la ilustración como la igualdad social, para poder desarrollar este nuevo modelos cultural la instrucción pública dictada en las escuelas de primeras letras y posteriormente en los colegios mayores y refinada en las universidades fu necesaria.

⁴⁴ Benedict Anderson. Comunidades imaginadas, Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de cultura económica, segunda edición 1991. Pág. 81

Las escuelas elementales son las encargadas de organizar y orientar a los individuos en los pueblos y provincias donde son instauradas, es así como las instituciones políticas miraron la necesidad de educar a sus ciudadanos para así tener un control y un desarrollo acorde a las nuevas ideologías liberales asumidas por el sistema político colombiano.

El gobierno republicano aplico grandes esfuerzos en aras de brindar mayor importancia a las escuelas de primeras letras, esfuerzos como implementación del nuevo modelo de enseñanza el método lancasteriano. Se fundaron nuevos planteles en los que se instruía, con un nivel de formación básica los primeros rudimentos educativos (lectura, escritura y religión), esto se hacía con el fin de poder desarrollar cultural e intelectualmente a los ciudadanos de la recién conformada república de Colombia.

El auge e interés por la educación básica por parte de los dirigentes políticos como Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander en Colombia son muy notorios, como lo expresaba el libertador “Un pueblo ignorante -decía Bolívar- es instrumento ciego de su propia destrucción, La instrucción es la felicidad de la vida , dice en carta dirigida desde Lima el 25 de abril de 1825 a su hermana María Antonia; y el ignorante está próximo a revolverse en el lodo de la corrupción; se precipita luego infaliblemente en el lodo de las tinieblas y de la servidumbre”.⁴⁵ Los gobernante criollos, como el libertador, se interesaron en la educación y vieron en ella que era la base de toda república, para lograrlo las principales regiones formaron parte fundamental del ambicioso plan educacional.

La provincia de Popayán es un espacio predilecto durante los años de 1819 a 1835 dentro de la joven nación republicana, ya que en ella la educación se desarrolló de manera fuerte, los cabildantes son parte importante para entender el auge de la educación en la región, estos permitieron el desarrollo de la misma, la instrucción pública en la provincia fue muy notoria, el número de maestros y de alumnos creció

⁴⁵ Rojas Armando. “Bolívar, la educación y su importancia” pág. 330.

considerablemente como lo demuestra el siguiente documento, el modelo educativo consistía en enseñar a los niños los rudimentos básicos de lectura y escritura, como es el caso de la escuela pública de niñas de Popayán-

Lista de niñas de la escuela pública de Popayán, 1824

Primera clase que le cartilla

Astrid Navia, Ramona Nuñez, Magdalena Hurtado, Eugenia Fernández, Andrea Betancur, Prima Castrillón, Juliana Sánchez, Asunción Valencia, Felicia Quintero, Andrea Luna, Joaquina León, Aurelia Cagiao, Bárbara Lemons, Sorela Ruano, Mercedes León

Segunda clase que le cartilla

Mercedes Varona, Paula Varona, Teresa Sánchez, Nicolasa Robledo, Carmela Antonia Ledesma, Blanca Antonia Siervo, María Francisca Lemons, María Manuela Zamora, Rita Santure, María Antonia Diago, María Manuela Acosta Isabel Silva

Tercera clase que le libros y cartas

Paula Fajardo, Francisca Cagiao, Marcelina Grueso, Agudelia Grueso, Eusebia Medina, María Sorela Deal, Mercedes Lanberto, Bárbara Córdova, María Cruz Córdova, Isabel Diago, Mercedes Diago, Antonia Zamora, María de Luces Varona, Ana María López, Magdalena Nicolasa Paz, Inocencia Paz, Margarita Delgado, Rafaela Delgado, Juliana Delgado, Mirian Sorela Guzmán, María Sorela Concha, Bartola Concha, Antonia Concha, Sorela Betancur, Ana María Valencia, Mercedes Valencia, Dolores García, Antonia García, Nicolasa García, María Antonia Lemons, Sorela Guzmán, María Cruz Duran, Cecilia Luna, María Sorela Carvajal, Concepción Ramos, Mercedes Sarmiento, Cayetana Sarmiento, Margarita Velásquez, Rita Juan de Dios, Bárbara Torres, María Sorela Torres, Encarnación León, Juana Castro, Benedicta Castro, Pantaleona Carmela Polo, María Francisca Valdés, Micaela Arboleda, Benedicta Valencia, Encarnación Rojas, Mercedes Arboleda, Teresa Grijalva, Teresa Duran, Concepción Hurtado, Sorela Antonia Vidal, Dolores Llamara, María Sorela Martínez, Gertrudis Sánchez, Lorenza Robledo, Encarnación Torres. María Antonia Lemons, María Cruz Duran, María Sorela Carvajal

Cincuenta y siete de pluma, cincuenta y seis de costura, treinta y seis señoritas

María Sorela Ayende⁴⁶

⁴⁶ A.C.C. sala Independencia, Cartera Civil (CI – 8it) sig. 7023 folio v 19 – r 20. Año 1824

Este documento muestra que la educación de las niñas es importante, porque instruir las en las artes de tejer, leer, escribir y ser buenas esposas, brindaba un prestigio para su familia; porque estas habilidades les permiten ser aptas para contraer matrimonio. En él se puede apreciar, que el número de niñas en las escuelas es numeroso, permitiendo así derivar que la instrucción fue un punto muy importante. El instruir a las mujeres en las artes básicas nos permite plantear que enseñar a la gran parte de sus pobladores en las primeras letras fue algo notorio.

El interés de la elite criolla por ser educada fue alto, como se deduce del afán por establecer escuelas en las parroquias, villas, ciudades y para poder cubrir la demanda de maestros en las escuelas se implementó el novedoso método de enseñanza mutua o lancasteriano en las aulas de primeras letras, como se puede ver en la escuela pública de Popayán en 1826, expresado en el siguiente documento en donde el número de niños que asisten a ella es notorio, alcanzando un total de 99, que para el periodo de estudio es alto, en medio de los distintos procesos que pasaba la naciente nación, una nación convulsionada por la inestabilidad política.

Estado que Representa el número de niños que hay en la escuela lancasteriana de Popayán según las clases adoptadas.

Tabla 1. Listado de los niños que asisten a la escuela,

<i>Clases</i>	<i>niños</i>
<i>1° de arena</i>	<i>29</i>
<i>1° de Pizarra</i>	<i>16</i>
<i>2° de pizarra</i>	<i>8</i>
<i>3° de pizarra</i>	<i>9</i>
<i>4° de pizarra</i>	<i>5</i>
<i>5° de pizarra</i>	<i>4</i>
<i>6° de pizarra</i>	<i>13</i>
<i>7° pizarra y papel</i>	<i>15</i>
<i>Suma total de número de niños</i>	<i>99</i>

El director Joaquín Sánchez⁴⁷ Popayán

junio 2 de 1826.

La enseñanza de las primeras letras se encuentra dividida en niveles: a los niños más avanzados se les enseña a leer y a escribir en papel, los estudiantes adelantados enseñan a los niños de lento aprendizaje en la pizarra y cajas de arena las vocales y la gramática básica de escritura y lectura, esta enseñanza se conoce como método lancasteriano o de enseñanza mutua, lo que permitía al maestro avanzar con otros alumnos sin dejar de enseñar a los demás niños.

El método lancasteriano trajo consigo descontentos entre las comunidades religiosas (católica) encargadas de velar por la educación; sin embargo el método de enseñanza mutua fue acogido por la sociedad civil, como lo demuestra este listado de la escuela de Popayán de 1826 en el cual se puede apreciar que el método se aplicó a un buen número de niños, pero a su vez se impartía de acuerdo a las necesidades de cada cantón, villa ciudad, parroquia o viceparroquia en las que se daban clases bajo esta modalidad.

El método lancasteriano consiste en la implementación de un nuevo sistema de **enseñanza mutua**: se basa en la exposición verbal, en una exposición sistematizada y en ejercicios de repetición de tipo memorístico donde el alumno nombrado monitor es primordial. Este nuevo modelo de enseñanza se estudiaba y se practicaba en cajas llenas de arena, en pizarra y en papel, donde se hacía repetir al alumno letras o números hasta memorizar completamente, esto con fines de disciplinar la mente y formar hábitos en los niños participantes en la escuela de primeras letras.

La implementación del proyecto lancasteriano de instrucción en los años de 1820 a 1835 fue una novedad para la república de Colombia. La pedagogía de enseñanza mutua consiste en que un alumno avanzado enseña a los otros niños lo que permitió

⁴⁷ A.C.C. sala Independencia, Cartera Civil (CI – 8it) sig. 67 04 folio 3. Año 1826

tener beneficios para la escuela, el maestro y los alumnos. Un primer proceso de reforma y modernización de los contenidos de enseñanza, como un procedimiento auxiliar para mejorar la instrucción de la escuela tradicional se dio con el método de enseñanza lancasteriano. Una segunda finalidad del nuevo modelo pedagógico, permitía reformar la mente de los niños para hacerlos útiles a la república colombiana. En comparación a la pedagogía tradicional, este cambio es posible porque se establecieron ejercicios de memoria y verbal, esta nueva técnica asociada a los parámetros de la Iglesia católica porque no se dejaría de lado la enseñanza de la religión y la moral impartida por la iglesia.

La instauración de las escuelas de primeras letras en la república es posible con el Decreto Orgánico de Instrucción pública de 1820, en el que se establece una educación selectiva y adecuada al estatus social de los individuos que a ella acceden. “Art. 1º. En toda Colombia debe darse una instrucción y enseñanza pública. proporcionada a la necesidad que tienen los; diferentes ciudadanos de adquirir mayores o menores conocimientos útiles conforme a su talento, inclinación y destino”.⁴⁸

El Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1826 es el encargado de ordenar la educación en la república, para lograr su funcionamiento adecuado se crea la sociedad educadora de primeras letras, esta organización permite tener una regulación de las escuelas y de los maestros, establece como debe ser la enseñanza, el comportamiento de los estudiantes y como debe instruirse al alumno por parte del maestro en estos espacios, permitiendo así forjar orden y regulación en las instituciones de educación elemental.

“Capitulo primero: De la enseñanza en general

Art. 21. En estas escuelas primarias se enseñarán los fundamentos principales de la religión, los primeros principios morales y de urbanidad,

⁴⁸ Ley y reglamento orgánicos de la enseñanza pública en Colombia. En la imprenta de Manuel María Villar Calderón. 1826 – 16º de la independencia

a leer. y escribir correctamente las primeras reglas de aritmética, un compendio, de la gramática y la ortografía del idioma castellano y el catecismo político constitucional.

Art. 22. Los maestros de primeras letras serán de conocida probidad y patriotismo, y deben tener una suficiente instrucción: para acreditarla obtendrán el magisterio precediendo examen público y una rigurosa censura.”⁴⁹

La sociedad educadora está bajo el poder ejecutivo, quien es el estamento político encargado de nombrar a los maestros, rectores y demás participantes de la colectividad educativa. La selección se realiza bajo estrictas evaluaciones, los encargados de evaluar eran las personas notables de las ciudades, parroquias o villas, el clérigo también forma parte de este selecto grupo. La evaluación del maestro se realiza con el fin de establecer las capacidades del aspirante a tan distinguido cargo, ya que deberá enseñar los valores morales y católicos a los jóvenes en la sociedad. La educación permite un control de los individuos que en ella se encuentran, modificando comportamientos y hábitos que se consideran inadecuados para esa colectividad. Un ejemplo claro de este control social es el establecido por la iglesia católica en donde la moral es parte fundamental para el funcionamiento de la sociedad.

Durante la colonia la iglesia ostentaba el monopolio de la instrucción pública, por lo que establecía que se debe dictar y cómo orientarla en los planteles; esta institución se encargaba además de dar a conocer el mandato divino, la palabra de Dios a toda la sociedad, y utiliza las escuelas de primeras letras como medio de transmisión; la homogenización de la lengua en los reinos de ultramar se hizo necesaria para la corona, como lo menciona la Cedula Real de Carlos III. Para poder enseñar la lengua se hace uso de la escuela de primeras letras.

“Por quanto el Muy reverendo Arzobispo de México me ha representado, en Carta de veinte y cinco de Junio del año próximo pasado, que desde que en los vastos Dominios de la América se propago la Fe Católica, todo mi desvelo, y el

⁴⁹ ley y reglamentos orgánicos de la enseñanza pública en Colombia acordados en el año de 1826 – 16. Bogotá. En la imprenta de Manuel María Villar Calderón. 1826, 16 de la independencia. Pág. 7 - 8

de los señores reyes, mis gloriosos predecesores, y de mi Consejo de las Indias, ha sido publicar Leyes, y dirigir Reales Cédulas a los Virreyes, y Prelados diocesanos, a fin de que se instruya a los indios en los Dogmas de nuestra Religión en Castellano, y se les enseñe a leer, y escribir en este Idioma, que se debe extender, y hacer único, y universal en los mismos Dominios, por ser el propio de los Monarcas, y conquistadores”⁵⁰.

Así, durante el periodo colonial se pretendía que la escuela fuera unificadora de la sociedad, generadora de obediencia al monarca y a los mandatos divinos. Esta misma postura se observa para los años de 1820 a 1835. Durante este tiempo la institución de primeras letras se encarga de formar y organizar individuos útiles para la república y permite generar un cambio cultural, causando cambios en la familia y el entorno del niño, este cambio se da porque permite vigilar a la familia y da importancia al maestro para regular la colectividad.

2 1. 2 La escuela como organizadora del comportamiento y de las normas gubernamentales.

La escuela de primeras se basaba en la enseñanza de normas, y su función era hacer cumplir las leyes y valores necesarios para la consolidación de los modelos de enseñanza; el método lancasteriano en la escuela de primeras es fundamental para el desarrollo de la instrucción y del niño.

La preocupación de los padres de la patria era educar a su pueblo, y para ello vieron la necesidad de instaurar escuelas de primeras letras. uno de los mayores propósitos del General Santander

“Una de las grandes preocupaciones del general Francisco de Paula Santander, como vicepresidente de la República de Colombia fue la de

⁵⁰ ORTIZ, Javier. Cédula de Carlos III mediante la cual prohíbe el uso de las lenguas indígenas americanas 10 de mayo de 1770. 15 / 10 / 2018. , H 9: 30 am, <http://www.javierortiz.net/ant/humor/HUMOR50.HTM>

fomentar la instrucción pública. El Padre de la Patria puso especial cuidado en la tarea educativa, y Santander supo interpretado cabalmente. El Libertador, por decreto del 20 de junio de 1820 dictado en el Cuartel General de Villa del Rosario de Cúcuta ordeno abrir escuelas de primeras letras sin distinción de clases sociales en todo el país”⁵¹.

La citolejía es la guía utilizada por el maestro para preparar las clases de manera magistral, en ella se establece que tipo de examen debe hacerse y cómo se debe hacer, los lineamientos planteados en esta cartilla permiten una regulación de la enseñanza por lo que en ella se establece la instrucción uniforme en todas las escuelas pertenecientes al territorio, un solo modelo de enseñanza y una sola forma de evaluar y los parámetros que se deben tener en cuenta para hacerlo, reconociendo que la educación se imparta de manera general, permitiendo al maestro preparar la clase.

Para lograr que los niños aprendieran las primeras letras se ponían en práctica ejercicios de repetición del abecedario, durante este proceso el maestro elaboraba y ponía en práctica ejercicios vocales (sonidos) y escritos para que así el estudiante pudiera entender la diferencia y el significado entre el diptongo y el triptongo, y a su vez distinguir y saber que es una sílaba; durante este proceso se hacen ejercicios guiados por los maestro y los monitores, quienes eran los encargados de ejecutar la clase magistral.

El monitor es el intermediario del proceso de enseñanza y aprendizaje este pasa a ocupar el puesto del maestro y le permite ubicarse en el mismo espacio físico ocupado por el instructor dentro del aula, el monitor es el estudiante que se escoge por ir más avanzado entre los demás alumnos, y se encarga de enseñar a sus pares o compañeros de clase.

Dentro de las clases magistrales a los niños se les enseñaba el uso de los signos de puntuación: punto y la coma, la coma, dos puntos, punto final, interrogación,

⁵¹ CACUA PRADA, Don Antonio. El General Santander, organizador de la educación en Colombia. INVESTIGACION Y DESARROLLO SOCIAL. No. 20.1999. Pág. 23

admiración; también se le enseñaba otro tipo de signos ortográficos como: acento, puntos suspensivos, crema o diéresis, guion, comillas o virgulillas, asterisco, puntos elípticos, calderones, manecillas, párrafo, paréntesis, ET – etcétera, como se sintetiza en el siguiente cuadro.

Significado de cada signo durante el proceso de la escritura y la lectura. Los signos de puntuación que expresan las pausas de la voz, al leer o hablar, son:

Tabla 2. Signos de puntuación utilizada en la enseñanza de primeras letras

La coma	Que denota una pausa menor	,
El punto y la coma o colon imperfecto	que denota una pausa mayor que la anterior	;
Dos puntos o colon perfecto	que denota una pausa más larga que las dos anteriores	:
Punto final o redondo	que denota la mayor de todas la pausas	.
Punto interrogante	se emplea para cerrar la cláusula o locución interrogativa, y para el inicio de la interrogación	? - ¿
La admiración	cierra la locución admirativa o la exclamación y da inicio a la admiración	¡ - !

Fuente, nuevo método de enseñanza ⁵²

⁵² ACC. Citología nuevo método de enseñanza, imprenta J. A Cualla. Bogotá, 1834. Pág. 25

Las normas de puntuación y la gramática elemental eran necesarias para que el niño (a) aprendiera de manera adecuada los rudimentos básicos que la educación primaria le brinda en la lectura y escritura y así poder hacer uso de estos signos durante su aprendizaje. Para saber utilizar los códigos más avanzados era necesario que aprendiera lo básico, al aprender a hacer uso de lo que se les enseñaba de manera fundamental los niños más avanzados pasaban a recibir clases de los signos estructuradores de manera compleja logrando que su escritura y lectura fueran mejores.

Durante los procesos de enseñanza los maestros hacían uso de la intimidación hacia el niño, por medio del deshonor, por lo que se estipulaba que si los niños no recibían con gusto la corrección no podrían ganar honra y honor, esto causaba un ordenamiento en el comportamiento de los alumnos de la escuela de primeras letras: “El niño que no puede sufrir la corrección caerá en la ignorancia y la ignominia; pero el que recibe con placer las amonestaciones que se le hacen ganara honra y gloria.”⁵³ Del obedecer a los maestros sin cuestionar su método o forma de enseñanza se impone un control total en el comportamiento de los niños dando lugar a que la instrucción sea fundamental para el desarrollo de los mismos y su entorno.

2.2 El maestro: garante de la educación en la escuela de primeras letras

En la colonia el maestro era el encargado de dar a conocer los rudimentos de la instrucción y capacitación de los individuos, pero a su vez éste era vigilado por la sociedad y tenía que pasar por un examen para reconocer su aptitud para la rigurosa labor de ser maestro como lo demuestra el siguiente documento en el que se establece la importancia de la educación y quien es la persona idónea para ejercer tan importante labor.

⁵³ ACC. Citolojia nuevo método de enseñanza, imprenta J. A. Cualla. Bogotá, 1834.Pag. 15

“Contestando al de vosotros de estas cartas, en el que me acompañan dos ejemplares impresos del catecismo o instrucción popular dado por el señor Manuel Fernández De Sotomayor, que por superior decreto del señor vicepresidente de la Republica debe enseñarse a los jóvenes, y en el que me dice, ustedes dispongan se instruyan los de este colegio, digo: que procuraré dar al esperado decreto el más oportuno cumplimiento. En cumplimiento de lo anteriormente ordenado, hemos examinado al maestro en primeras letras de la parroquia de Tuluá al señor Joaquín Daraviña y lo hemos llamado para enseñar a la escuela de primeras letras.”⁵⁴

Al instaurar la educación como punto esencial para el desarrollo de la naciente república de Colombia, el maestro es el factor fundamental y garante para el funcionamiento de las nuevas normas, leyes y sistemas que se imponen por parte del gobierno; para su cumplimiento al pie de la letra la escuela de primeras letras es el recinto sagrado, donde reposa la sabiduría y el futuro de los nacientes estados modernos. “Lo social aparece como una invención necesaria para tornar gobernable una sociedad que ha optado por el régimen democrático”⁵⁵, para la conformación de los estados modernos la educación se estableció como parte principal para que el engranaje y el ejercicio de los mismos fuera eficaz y latente, creando así sistemas vivos que evolucionaban de la mano con la sociedad.

Así, el Art. 11°, Apéndice 7, ordena: “Promover por medio de buenos papeles periódicos el celo de los maestros por la mejor educación de la juventud colombiana”⁵⁶. El maestro será en encargado de recoger los actos de virtud y humanidad que tienen sus alumnos, inculcando el valor, la justicia, la humildad y la generosidad. Lo que se busca es establecer el sentimiento patrio de cada individuo, logrando así la formación de personas con un sentimiento propio por la Republica

⁵⁴ ACC. sala independencia, Cartera Civil (Cl- 8 it) Sig. 7023 folio 4. Año 1826

⁵⁵ Herrera Galicia, Martha. Educar el nuevo príncipe: ¿asunto racial o de ciudadanía? 1a. Ed, Bogotá Universidad Pedagógica Nacional, Pág. 21

⁵⁶ Ley y reglamentos orgánicos de la enseñanza pública en Colombia acordados en el año de 1826 – 16. Bogotá. En la imprenta de Manuel María Villar calderón. 1826, de la independencia, Pág. 3 ⁵⁸ Ídem. Pág. 7

de Colombia. Esto es posible porque se instruye al alumno en el respeto por su región, por su territorio y sus símbolos patrios, para crear un sentido de pertenencia en los niños que asisten a la escuela.

Para impartir el conocimiento el maestro hace uso de un instrumento muy importante (una varita), “esta le permite enseñar de manera entendible y le da autoridad”. La varita es utilizada como utensilio de enseñanza, pero también es manipulada para corregir las malas posturas y el mal comportamiento de sus alumnos, es por eso que el profesor es la persona más importante para el funcionamiento de las escuelas de primeras letras. “El maestro u el monitor señalan con una varita la palabra *a la*: todos los niños repiten la palabra *a – la*: el monitor señala luego y pronuncia *e – co*, y los niños repiten sucesivamente *e – co* y sigue el ejercicio del mismo modo para cada línea de izquierda a derecha.”⁵⁸ Es así como el maestro y el método lancasteriano son importantes para la consolidación de este novedoso método, porque permite el uso de monitores dentro de las aulas de clases, lo que no admitía el sistema educativo tradicional.

2.2 .1 Características de la enseñanza de primeras letras

Las escuelas de primeras letras tenían como fin principal adoctrinar y enseñar los primeros rudimentos o bases de lectura y escritura, la moral católica, y el buen comportamiento. Dentro de esta formación lo que se buscaba era mantener a las personas sumisas y útiles para ejercer cierto tipo de trabajos.

“1°. Que el país en donde la instrucción está más esparcida y más generalizada la educación de la numerosa clase destinada a cultivar las artes, la agricultura y el comercio es la que más florece por la industria, al mismo tiempo que la ilustración general en las ciencias y las artes útiles es una fuente perenne y un manantial inagotable de riqueza y de poder para la nación que las cultiva”

“ART 2° la instrucción general se distribuirá en escuelas de enseñanza primaria y elemental en las Parroquias y Cabeceras de Cantón, y en colegios nacionales y en las de enseñanza de ciencias generales y especiales: universidades departamentales y centrales.”⁵⁷ los oficios en los que se educaba los individuos consistían en enseñar como lo plantea la cita anterior en lo que necesitara según su condición social y la región donde se encontrara.

“AFINADOR. El oficio puede estar relacionado con instrumentos musicales o manufacturas de lana.

AGUADOR. Faena de recolección y reparto de agua. Herramientas de trabajo: barriles, múcuras, troncos de bambú, asno o mula.

ALARIFE. Con conocimientos de arquitectura, proyecta y dirige edificaciones civiles, religiosas y militares. Cercanos a su actividad están los albañiles mayores, los carpinteros, los ornamentadores , los aparejadores y los canteros.

CARPINTERO. Elabora muebles de uso cotidiano, como cajas, cajetas, estrados, petacas, escritorios, bufetes, taburetes, arcaces, arquibancos, sillones. Trabajaron muy cerca a los alarifes, ejecutaron para las iglesias y conventos techumbres y artesonados, tabernáculos, altares, retablos y silletería para coro.

CORREERO. El que hace y vende correas de cuero para diferentes usos.

EBANISTA. Oficio desconocido para los indígenas, a pesar de las riquezas forestales. La técnica e introducción de herramientas permitió la elaboración de muebles con finas maderas, diseño cuidadoso y complejo. En el obrador del español Antonio García de Ascuha, a principios del siglo XVII, se formaron ebanistas, doradores, encarnadores, retablos y entalladores.

EMPAJADOR. Oficio especializado de techar construcciones utilizando paja tratada para tal fin.”⁵⁸

La implementación del nuevo modelo educativos y de enseñanza, se da porque hay una seria preocupación por el bien de la República de Colombia y de la infancia. Los maestros de la época estén en busca de medios y formas que hagan más acorde a

⁵⁷ ley y reglamentos orgánicos de la enseñanza pública en Colombia acordados en el año de 1826 – 16. Bogotá. En la imprenta de Manuel María Villar calderón. 1826, de la independencia. Pág. 2

⁵⁸ <http://www.Banrepcultural.org/biblioteca-virtual/Nº-87/oficios-v-artesanos-en-la-colonia-y-la-república>: 15 – 06 – 2019. 3:00 pm

la educación y la instrucción en la escuela de primeras letras, y así enseñar a los niños actividades apropiadas para la mejora de su región.

Esta ardua tarea pretendía remediar los errores de la enseñanza clásica o heredada de la colonia, que no tenían relación alguna con los intereses evolutivos de la república. El sistema tradicional carecía de un método, lo que causaba que no se diera una amplia libertad de participación del niño, mientras que el método lancasteriano sí, fomentando la educación con ideales en pro de la sociedad.

El principal aporte de la escuela de primeras letras fue transformar las prácticas de enseñanza tradicional; este cambio consistía en un método de práctica y participación del alumno. Las clases estaban divididas por niveles, lo que constituía que los más avanzados enseñaban a los alumnos de menor nivel en lo referente a la lectura y la escritura, posteriormente a los oficios que cada región necesitaba. La nueva educación ofrecía ventajas frente a los viejos sistemas de instrucción y formación utilizados y heredados del periodo colonial.

“En este orden de ideas, la educación juega un papel importante a la hora de moldear la conciencia de una persona, es decir, su visión de mundo, de la realidad respecto al pasado como hacia el futuro, la manera como éste asume la interacción con las demás personas y las instituciones sociales; así, la educación entendida como el ejercicio donde se favorece la aproximación del individuo con nuevos saberes que abarcan la comprensión del hombre”⁵⁹

La educación se imparte como un elemento controlador y moldeador del comportamiento de los individuos, que permite el surgimiento de los nuevos individuos útiles, esta busca cambiar las prácticas y costumbres de las personas que acceden a ella, creando nuevas nociones de mundo, logrando así que la instrucción dada en la escuela de primeras letras forme nuevas formas de ver y

⁵⁹ Arévalo Melquin Enrique, Rodríguez Díaz Jhon Wilmar. *Educación y Poder en Colombia durante el siglo XIX*. Revista. Paideia sur colombiana N° 17. Pág. 1.

crear sociedad, para el periodo colonia en vasallos del rey y en el periodo republicano individuos aptos en los distintos aspectos económicos, sociales, culturales y religiosos para la nación, logrando así formar personas obedientes a la nueva república de Colombia.

CAPITULO III

LA EDUCACIÓN EN POPAYÁN Y LAS DISPUTAS POLÍTICAS.

Los años de 1826 a 1835 fueron muy sombríos para Colombia, por las disputas políticas que sostuvieron los dirigentes de la época, el General Santander y el General Bolívar avivaron el fuego, con hechos como: la proclamación de la constitución de Bolivia en el año de 1826 en la que se establece que el cargo de presidente es de carácter vitalicio lo que no fue bien recibido entre los seguidores de Santander, el intento de asesinato de Simón Bolívar el 25 de septiembre de 1828, en lo que se conoce como la Conspiración Septembrina el detonante y causante de que se desarticulara la república. Durante este periodo turbulento el general Páez hace una proclama en la que llama al pueblo venezolano a la separación de Colombia. La revuelta encabezada por el General José Antonio Páez Herrera el 30 de abril de 1826, conocida como “la cosíata” o la revolución de lo Morrocoyes, es el primer paso para desencadenar la ruptura de Colombia, el descontento político administrativo por lo establecido con el nuevo gobierno, de posición política

centralista y no federalista, causa que la capitanía general de Venezuela no tenga autonomía.

La idea de nación que se quería estructurar con los procesos independentistas no se cumplió a cabalidad, el papel del ciudadano que se buscaba con la emancipación no se logró establecer como lo requería el nuevo orden político instaurado, este nuevo sujeto es el pilar de las nacientes repúblicas, pero en Colombia no se alcanzó a concretar. La estructuración de un gobierno centralista ocasiono que no se superaran las diferencias administrativas que existían entre Venezuela y la Nueva Granada, lo que provocó descontentos entre quienes participaron en las gestas independentistas y los que no participaron “la nación que fue surgiendo de esta manera rápidamente llegó a su primera crisis. Los poderes locales y regionales, consolidados desde el siglo XVIII, no percibieron que la independencia política lograda entre 1810 y 1821 traía consigo una redefinición de su papel en una sociedad convocada como nacional”⁶⁰, lo anterior se refiere que el Estado colombiano no tuvo en cuenta los poderes regionales y locales que tradicionalmente ostentaban el poder, lo que dio lugar a que la sociedad no fuera homogénea, porque un Estado y sus instituciones no siempre son garantes de transformar la sociedad y ejercer un control absoluto sobre ella.

La no articulación del gobierno central y con los poderes locales y regionales impidieron la conformación de una sociedad homogénea y armónicamente articulada al nuevo sistema político instaurado, esto fue lo que no percibió el gobierno central y los líderes locales que ostentaban el poder político y administrativo, así esa autonomía se perdería por el nuevo gobierno centralista implementado en la república de Colombia.

Proclama a los venezolanos sobre el estado de las cosas en Bogotá

Venezolanos:

⁶⁰ Barona Becerra Guido. “El Cauca en la Nación”. Historia, Geografía y cultura del cauca. Territorios posibles. Universidad del Cauca. Departamento de historia, pág. 245

Por vuestro voto unánime ha separado Venezuela su administración de la que antes tuvo unida con el resto del territorio de Colombia, y por el mismo me he encargado provisionalmente del orden y la tranquilidad del Estado hasta la reunión de la Convención Venezolana. No tengo más garantía de vosotros que la sinceridad que considero en vuestros sentimientos, emitidos sin ningún influjo de algún poder extraño; ni vosotros habéis recibido de mi otra que mi voluntario comprometimiento a protegeros contra toda violencia que intente sofocaros. Estamos sin embargo perfectamente unidos en dos puntos esenciales, que son: La convicción de que la vida política de Venezuela, su bienestar y su prosperidad consisten en la separación, y que el influjo del general Bolívar perjudicaría a la nueva organización. Vuestra resolución os ha impuesto el deber de no omitir sacrificios para conseguirla: vuestro celo, reposo, bienes, y aún vuestra sangre, son propiedad de la patria si la necesidad llegare a ser extrema, y a mi promesa están unidas mi reputación, las glorias que he buscado con fatiga, y que he encontrado en medio de grandes peligros, y los bienes que la patria me ha dado en reconocimiento a mis servicios. Todo está empeñado en la empresa de fijar de un modo permanente las bases de nuestra libertad, asegurando para nosotros y para las generaciones que nos han de suceder las bendiciones de un gobierno popular, en que las garantías del ciudadano sean tan fuertes como el poder, y en que la sociedad de Venezuela no quede expuesta a los caprichos de alguna persona o familia.⁶¹

Lo que buscaba el general en su proclama al pueblo venezolano es la independencia y la autonomía de los estamentos gubernamentales de la capitanía general de Venezuela, porque el poder político y las decisiones para la república de Colombia se manejaban desde la capital de Santa Fe, lo cual provocó que la república tambaleara y sus instituciones débilmente consolidadas se encontraran en tela de juicio, lo que causa el atraso de la política, la economía y la educación en gran parte del territorio república de Colombia. Este territorio era muy grande para poder administrarlo de manera efectiva, las gestas de índole político causan que el patrimonio económico cojeara por la poca producción agrícola lo cual insidioso en la disolución de la convención de Ocaña.

Para este periodo el desarrollo de la educación se veía casi nulo, frente a estas condiciones las preocupaciones del nuevo gobierno no se hicieron esperar. Los

⁶¹ José Antonio, Páez, Autobiografía, Tomo II, Ministerio de Educación Nacional, Nueva York, 1946. Pág. 51

problemas económicos heredados en la lucha por la independencia era un factor que no les permitía tener un gobierno con una moral fuerte. Entre las dificultades se destaca el establecimiento de un sistema de recaudo que no afectara a los ciudadanos de la nueva república: y el sistema económico de extracción minera heredado de la colonia son factores que generan preocupación entre los dirigentes locales de la provincia de Popayán y maestros, por lo anterior muchos instructores de primeras letras y dirigentes políticos se tomaron la tarea de hacer peticiones al gobierno central, y así como hacer aportes personales para la creación de nuevas escuelas, porque para los habitantes de la provincia la práctica de instruir a sus miembros era primordial para el desarrollo de su región.

La tarea de instruir a los niños en las artes básicas de la instrucción pública se hacía con el fin de hacerlos útiles para la sociedad. Para los años de 1820 a 1835 era ciudadano la persona que sabía leer y escribir y mayor de 21 años, como lo plantea la sección primera de la constitución de Cúcuta de 1821 “para ser sufragante parroquial se necesita: 1° Ser colombiano. 2° ser casado o mayor de veintidós años. 3 ° Saber leer y escribir. 4° ser dueño de alguna propiedad raíz que alcance el valor de cien pesos, suplirá este defecto el ejercitar algún oficio, profesión, comercio o industria útil, con casa taller abierto, sin dependencia de otro en clase de jornalero o sirviente”⁶², para ser políticamente apto se hace necesaria la instrucción elemental para poder cumplir con la tercera regla ya mencionada anteriormente, y para ello la instauración de escuelas de primeras letras se hace indispensable.

3. 1 La provincia de Popayán: Instauración de escuela de primeras letras como pilar de la sociedad.

La necesidad de educar, por parte de los vecinos notables de la provincia de Popayán, es tan grande que ven en la instrucción la mejor manera de evolucionar

⁶² Tomado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co>. 25 / 09 / 2019 / . 3: 00 P. M

como sociedad, por lo tanto, los ilustrados empiezan labores encaminadas a desarrollar el ideal de ilustración, para construir una sociedad que conociera sus deberes para con la nación. “En cuanto la enseñanza de las primeras letras, los ilustrados españoles proponían la creación de unas “escuelas patrióticas y populares”, caracterizadas por una educación “elemental, de primeros principios y rudimentos”, con fines claramente moralizantes”⁶³ logrando así que el comportamiento de los niños se estructurara con lo requerido por la república, formando ciudadanos útiles, productivos y moramente educados, garantizando un futuro próspero para la joven nación.

Una de las formas de someternos a la cultura hegemónica, que llegó imponiendo su visión del mundo, fue adueñándose de nuestra educación, por lo cual, desde la llegada de los jesuitas, imponen un modelo educativo “civilizador”, que ha venido atentando contra nuestra educación propia, y por tanto, contra nuestras culturas. La resistencia de nuestras autoridades indígenas, hasta hoy, ha demostrado la falta de legitimidad de esas propuestas, aplicadas hasta el momento en que nuestros líderes empiezan a reivindicar unas propuestas alternativas, acordes con nuestras culturas y coherentes con los procesos que hemos tenido que asumir desde lo propio y en la perspectiva de la interculturalidad. Consejo Regional Indígena de Arauca⁶⁴

Las escuelas instauradas servían como promotoras de los ideales patrios que se necesitaban inculcar en la nueva república, para ello se abrieron distintos tipos de escuelas “El proyecto ilustrado se materializó en las “escuelas patrióticas”, así como en escuelas de primeras letras y escuelas de oficios, todas ellas fundadas por las Sociedades Económicas de Amigos del País. En particular, las primeras sirvieron como modelo “para la educación de los hijos de los pobres”.⁶⁷ Las sociedades económicas de amigos del país surgieron en la segunda mitad del siglo XVIII, se destacaban por su interés en instruir a los ciudadanos en los pensamientos surgidos

⁶³ Morelos Torres Aguilar. “la enseñanza de primeras letras en Chiapas en los albores de la independencia, en un contexto iberoamericano” Rhela. Vol. 14. Año 2010. Pag. 6

⁶⁴ Castillo Guzmán Elizabeth y Caicedo Ortiz José Antonio. Las luchas por otras educaciones en el bicentenario: de la iglesia docente a las educaciones étnicas. Nómadas N° 33. Pág. 20 ⁶⁷
Ibid. Pag 6

en la ilustración. Lo que buscaba la república en el aspecto educativo era fundar escuela bajo estos preceptos, para tan ardua labor se necesitaban los fondos de la nación, fondos con los que no contaba por causa de la guerra de independencia y las distintas disputas políticas posteriores. Lo que pretendía el nuevo gobierno era generar arraigo y un fuerte cariño a la patria por parte de las familias y los niños que participaban de la educación.

La escuela de primeras letras y la patriótica se caracterizan por la enseñanza de los niños en la lectura, el deletreo y la combinación de palabras sin sentido, era dirigida por el preceptor para después enseñarles a escribir con letra redondilla y bastardilla, lo que importaba era tener una letra clara, y por último, las matemáticas sumas y restas sin dejar de lado la religión. Esta enseñanza fue cambiando con el pasar de los años, porque lo que se buscaba era una sociedad más apta para el nuevo gobierno republicano. La escuela de oficios se destaca por enseñar a los alumnos las artes básicas necesarias para el desarrollo económico. Para el desempeño de esta escuela los artesanos eran primordiales; lo que se pretendía con esta instrucción era preparar a los sujetos para un futuro ser independientes. Esta educación se daba a niños huérfanos, negros, criollos pobres e hijos de pequeños comerciantes “Para estos sectores sociales el desempeño de un oficio era un medio de vida aceptable, que con el tiempo quizás les permitía pasar a una condición de trabajador independiente con un taller propio. Con frecuencia los jovencitos huérfanos viven como agregados con terceros, familiares o no, con los que se han criado o conviven en el momento” ⁶⁵. A este tipo de educación se la puede denominar educación práctica en artes manuales de índole caritativa porque se daba a las personas más vulnerables generando así una igualdad a medias entre la república.

Las comunidades indígenas durante los inicios republicanos no se encontraban en total conformidad, porque el acceso a la educación era difícil para ellas, aun con la

⁶⁵ Pierrotti Nelson. La enseñanza de artes y oficios durante la colonia (Montevideo, siglo xviii)
<http://clio.rediris.es/n31/artemontevideo/artemontevideo4.htm>

republica instaurada la instrucción no se impartía para todos, lo que generó descontentos entre los líderes criollos y los indígenas. A su vez este descontento promovió desacato a las instrucciones ordenadas por el gobierno central y los gobiernos locales causando atraso en los modelos educativos implantados, pero dentro de la discordia el intento de educar en la provincia de Popayán siempre fue fuerte y se trató de sacarla adelante.

La educación de los niños fue una constante preocupación para las elites de la provincia de Popayán para formar el sujeto instruido, educado y moldeado según los lineamientos que requería la república de Colombia. Estas prácticas de enseñanza ocasionaron un cambio en la cotidianidad de las personas que accedieron a la educación bajo el método lancasteriano, la evangelización como dispositivo de escolarización esta, contiene como fin la idea de humanizar a quienes están por fuera del mundo moral y cultural católico. En ese sentido se pretende implantar una noción que entrelaza diferencias culturales y religiosas con el fenómeno de lo salvaje. Veamos algunas de esas expresiones de malestar en el siguiente documento.

Guambia junio 27 de 1826

Al Señor Jefe Municipal del Cantón

Reclamo de estado de los niños que hay en esta escuela y por él se informara del número de niños y método de enseñanza; así mismo quedó el impuesto de cobrar efectivamente a los padres de familia el MEDIO REAL repartido en ellos, y aprobado por el gobierno, pues hasta hoy ninguno de estos indígenas lo ha querido pagar, sino solamente lo han pagado los vecinos blancos y por eso se lo puse en noticia

Además, le han informado mal que la casa de Escuela haya sido construida por los indígenas. Cuando ni con la moneda han podido cumplir y menos con su construcción, los vecinos blancos han sido el de todo este trabajo, y todavía no está construida por falta de un poco de paja que estos nos han negado, y como el señor intendente mando que no molestemos a estos (los indios), en ningún modo, se ha de asignar como es que nos debemos manejar con ellos, y decimos si como ciudadanos que también se respeten, tenemos los jueces parroquiales autoridad en ellos. Para de este modo obligarlos, o no la tenemos para no contar con ellos, para fin de mes manda que se cobre a los padres de familia para pagar al maestro de esta escuela ya que es necesario el contar con ellos y ya es contra la

orden del señor intendente ; aclárenme esto para poderme manejar y poder hacer con su orden.⁶⁶

Lo que se buscaba era la estructuración de una Popayán virtuosa y antagónica de la ignorancia, para alcanzar esta meta se crean las Sociedades de Educación Elementales de primeras letras, y se plantea la inclusión de los indígenas en los modelos de instrucción pública implementados en la provincia de Popayán, lo que permitiría una igualdad a medias entre los individuos pertenecientes a esta región, pragmática porque la enseñanza de los indígenas es inferior a la dictada para los denominados blancos, como lo afirma la autora Bárbara García “los indios tenían acceso únicamente a la escuela de lengua castellana en donde se les enseñaba catecismo y gramática, materias propias de la alfabetización religiosa”⁶⁷, pero a su vez representa un avance notorio para el desarrollo de la educación en la república. Dentro de esta nueva postura social se evidencia el desinterés de los indios en cooperar para así alcanzar un desarrollo intelectual adecuado, esto se ve en la no participación de los mismos en la construcción de la escuela y el incumplimiento del pago de los impuestos dictaminados por el gobierno central, como menciona el juez parroquial de Caloto

Una de las sociedades creadas más notoria es la Sociedad Patriótica, en el año de 1830 a la cual se le encomendó, “1º ocuparse en todos los negocios públicos relacionados con la conservación del orden i la tranquilidad de la providencia: 2º Disentir i promover ante las autoridades las medidas que creyere conducentes al mismo fin”. El objetivo fue canalizar el proceso de politización de los nuevos ciudadanos y mediar entre éstos y el Estado, lo pretendido era que la asociación se convirtiera en parte de la vida del individuo como sucedió con las cofradías abulenses”⁶⁸. Lo que se pretendía con estas sociedades, en algunos casos, era

⁶⁶ A.C.C. Sala Independencia, Cartera Civil (67 04 (CI – 8it) 1826 folio 3. Año 1826

⁶⁷ García Sánchez Bárbara Yadira. La educación colonial en la Nueva Granda: Entre lo domestico y lo público. Revista latinoamericana. Vol. 7 año 2005 Pág. 5

⁶⁸ Chapman Quevedo Willian Alfredo. Formas de sociabilidad política en Popayán, 1832-1853.

formar alianzas entre las clases bajas y la elite criolla, logrando sociabilidades fuertes como es el caso de la Sociedad del Gran Circulo creada en Popayán, a su vez, estas uniones facilitaban que las personas ascendieran en el aspecto social, como es el caso de Manuel Antonio Lenis un militar y comerciante de clase media que con el pasar de los años pudo ascender y ser parte de la elite criolla payanesa.

Dentro de lo establecido por el gobierno central se puede ver claramente que los indígenas no acatan lo decretado por este, ocasionando así discordia entre la comunidad blanca y los mismos, pero a su vez esta no obediencia de lo estipulado generó que el avance educativo se frenara; es en este punto donde se puede ver que la clase criolla notable siempre estuvo interesada en la preparación de sus hijos, a diferencia de los indígenas, quienes no ponían de parte para su desarrollo causando problemas sociales en la región.

Jefe político del municipio del circuito. Cali julio 9 de 1826 (16°)

Ante el señor intendente del departamento

Supuesto que el es rector ha remitido al jefe el estado del colegio de esta ciudad, solo me falta hacerlo de las escuelas de Primeras Letras que hay en este circuito de mi mando, que se impondrá a ustedes por el Estado que acompaño en cumplimiento de oficio del jefe

Dios guarde de Ustedes

Rector Cabildo

Listado que tienen las escuelas de primeras letras en mi mando, según los informes pedidos para su conocimiento

Tabla 3. Lista de las escuelas con el método antiguo y lancasteriano.

Cantones y parroquias	ciudad	método	Numero De niños	distinciones
Cabecera de canton	Cartago	lancasteriano	86	colombiano
Vice parroquia	Zaragoza	antiguo	41	Colombiano

Parroquia	Naranjo	Antiguo	61	Colombiano
parroquia	jarsal	Antiguo	70	Colombiano
Cabecera del cantón	Anserma	Antiguo	21	Colombiano
Parroquia	Anserma Viejo	Antiguo	26	Colombiano
Vice Parroquia	Guatica	Antiguo	05	Indígena
Vice Parroquia	Quinochia	Antiguo	06	Indígena
Vice Parroquia	Tachiria	Antiguo	03	Indígena
Cabecera del Cantón	Ciudad de Toro	Antiguo	60	Colombiano
parroquia	Hato de Lemus	Antiguo	50	Colombiano
Vice Parroquia	Buhío	Antiguo	25	Colombiano
Cabecera del Cantón	Villa de Tuluá	Antiguo	42	colombiano

Cartago Julio 14 de 1826 jefe Melquiades Palomeque⁶⁹

La inclusión de los niños indígenas en los procesos educativos por parte de los políticos de la provincia de Popayán es la pauta para empezar la transformación de identidades y la cultura de la naciente república de Colombia, causo continuidades y discontinuidades en la estructuración de la sociedad de la provincia de Popayán, una comunidad celosa en sus costumbres y prácticas sociales.

“ formas producidas en el tiempo y en el espacio, para representar a unas poblaciones marcadas por el signo de la diferenciación cultural, y que con el paso de los siglos han sido vistas como objeto de formas de gobernabilidad específicas, que se expresan, por ejemplo, en modelos de escolarización civilizatorios e integracionistas.”⁷⁰

Por estas razones, la historia de las políticas educativas producidas para la comunidad indígena hace parte de la historia del poder, respecto a las formas de gobernar y representarlos en el marco del Estado-nacional. Durante este periodo de discordia, cuando la educación de los indígenas en las escuelas instauradas por los

⁶⁹ A.C.C. Sala Independencia, Cartera Civil (CI- 8 it). Sig. 6702. folio 16 año 1826.

⁷⁰ Castillo Guzmán Elizabeth y Caicedo Ortiz José Antonio. Las luchas por otras educaciones en el bicentenario: de la iglesia-docente a las educaciones étnicas. Nómadas N° 33 Universidad Central de Colombia, pág. 2 ⁷⁴ Pita Pico Roger. Fundar escuelas para consolidar la República y formar ciudadanos. Una aproximación para el caso colombiano, 1819-1825. Rev. hist.educ.latioam - Vol. 17 No. 25. pág. 6

vecinos de la provincia de Popayán se empieza a implementar; el no pago de los impuestos asignados por el cabildo a los padres de los niños nativos no impidió que se ofreciera la educación, como lo muestra el documento citado anteriormente.

La educación dada a los indígenas y a los hijos de los blancos fue impartida de manera obligatoria a todos los niños; “El Decreto del 6 de octubre de 1820, obligó a los jueces a elaborar un padrón de los niños entre los 4 y 12 años de edad, lo que finalmente obligaría a los padres a enviar a sus hijos a las aulas. Los gobernadores políticos de la provincia tomarían represalias contra aquellos progenitores que se negaran a acatar la anterior orden”⁷⁴. Las políticas tomadas por los funcionarios públicos, para los ciudadanos fueron importantes, por lo que se necesitaba instaurar la educación dentro de la nación a como diera lugar. La provincia de Popayán fue una de las regiones donde mayormente se cumplió esta ley impartida por Francisco de Paula Santander como lo demuestran los documentos ya citados del Archivo Central del Cauca.

3.2 El maestro y la escuela en la ejecución de la educación en la provincia de Popayán.

El maestro era el encargado de impartir nuevos patrones de moral, higiene, estética en los niños que asistían a la escuela, lo que lo convierte en el pilar en la escuelas de primeras letras, porque los niños que se pretendían formar como ciudadanos, para ese periodo no sabían leer ni escribir, lo que obstaculizaba la enseñanza de la moral y la ley “Si los ciudadanos no aprendían a leer y escribir (declara el Congreso de Cúcuta en la Ley de 6 de agosto de 1821) no podrían conocer "las sagradas obligaciones" que les exigía "la religión y la moral cristiana, como tampoco los derechos y los deberes del hombre en sociedad." . Para ejercer el derecho al sufragio se requería "saber leer y escribir”⁷¹. Es así que instruir a los ciudadanos en tan importantes saberes el maestro es fundamental para tan ardua e importante

⁷¹ Zuluaga Garcés Olga Lucía. Las escuelas normales en Colombia durante las Reformas de Francisco de Paula Santander y Mariano Ospina Rodríguez. Revista Educación y Pedagogía Nos. 12 y 13, Pág. 5

labor, la selección de los maestros para desempeñar esta ardua labor era conformada por las personas notables de la provincia.

Las sociedades elementales, encargadas de vigilar y hacer cumplir lo estipulado por el gobierno se regían con normas y estatutos internos como los implantados en la Popayán para el año de 1833, en el que se hacía énfasis en quienes conformarían la sociedad elemental de educación de la provincia de Popayán y como debía funcionar esta misma en aras de desarrollar a Popayán como una de las mejores ciudades de la república de Colombia.

Sociedad de Educación Elemental Primaria, Estatutos Adoptados en la Sesión General de 1 de Setiembre de 1833 seguidos del reglamento interior del consejo de la sociedad Popayán imprenta de la Universidad, 1833 Estatutos de la Sociedad de Educación Elemental, Primaria de Popayán

título. organización de la sociedad

Artículo 1: esta asamblea se titulará, sociedad elemental primaria de Popayán, y por ahora se limitará a los términos de su cantón.

Artículo 2: la sociedad se compone de los miembros que quieran suscribirse a ella, bajo las reglas de estos estatutos.

Artículo 3: tendrá un presidente, un vicepresidente y dos secretarios elegidos cada año a pluralidad absoluta de votos, en el día más cómodo del mes de enero que señale el consejo de administración.

Artículo 4: la sociedad elegirá, también tres presidentes honorarios vitalicios, escogiéndolos entre los socios que hayan hecho servicios más distinguidos a la educación elemental.

Artículo 5: la sociedad cuenta también entre sus miembros, los honorarios, y corresponsales a quienes admita bajo de esta calidad.

Artículo 6: los miembros de la sociedad, tienen derecho a asistir a las sesiones del consejo de administración con voto consultivo.

Artículo 7: contribuyen con una pensión anual de cinco pesos para gastos de los objetos de la sociedad, que pagaran por semestre, los miembros honorarios y corresponsales están exentos de esta petición

Artículo 8: nombra a pluralidad absoluta de votos a los miembros que componen el consejo de administración y en caso de igualdad decidirá la suerte.

Artículo 9: el consejo de administración convoca la asamblea general de suscritores, a lo menos una vez al año, para darle cuenta, de sus trabajos

y del estado de la caja, lo cual podrá muy bien verificarse en el mismo día que se hacen las elecciones del mes enero conforme al artículo 3.⁷²

La creación de esta sociedad permite entender que personas ilustres de la provincia de Popayán parecen estar específicamente predestinados a propagar la idea de nación, en este primer lugar el nacionalismo que se caracteriza por ser un rechazo a lo que se considera extranjero y de búsqueda de lo culturalmente propio; el maestro como persona capaz de instruir se hace necesario para modular el comportamiento del niño; para juzgar y orientar a las familias de los niños que participaban de la instrucción elemental se requería de una enseñanza de moral, esta educación se basaba en los preceptos católicos y civiles del buen individuo en sociedad.

3.2.1 Características y funciones del maestro en la provincia de Popayán.

Los maestros encargados de instruir a los niños en el arte de las primeras letras pasaban por filtros evaluativos, realizados por el cura, el presidente del cabildo, el gobernador y las personas pertenecientes a la sociedad de educación elemental; esto era necesario para ver las capacidades que tenía la persona que iba a desempeñar la gran responsabilidad de instruir a las futuras generaciones, para ser personas idóneas con un sentido político, bajo los preceptos del Estado, fundamentados en el principio de la moral, la religión y el buen comportamiento social. “Querían una total reforma de la institución educativa y del papel del maestro en ella”⁷³. Lo que se buscaba por parte de la sociedad era una total reforma en la manera de enseñar que se venía dando, sin dejar de lado los preceptos católicos, primordiales para mantener el orden dentro de la sociedad. “Enseñémosle a nuestra gente que ser colombiano es ser honesto y culto, honesto de conducta y culto de

⁷² A.C.C. Sala Republica, Cartera Civil (CI- 16 it). Sig. 8955. Sin folio año 1833.

⁷³ Zapata Villegas Víctor Vladimir, Ossa Montoya Arley Fabio. Nociones y conceptos de "escuela" en Colombia, en la sociedad republicana (1819-1880). Pág. 8

trato, que ser colombiano es una categoría de dignidad”⁷⁴. De este modo la instrucción pública en la escuela de primeras letras se pensaba como la base que permitiría el inicio del nuevo sujeto para la naciente república de Colombia.

Los gobiernos internos de la provincia de Popayán seguían a cabalidad lo estipulado por el gobierno ejecutivo de la república de Colombia; dirigentes políticos de regiones como Tuluá, Buga, Zupia ejercieron e hicieron la evaluación del maestro como lo dictaba la ley. El maestro de primeras letras Martínez Ramírez, quien se postuló para ser el instructor en las escuelas del cantón de Tuluá, los maestros interesados en ser nombrados hacen peticiones al gobierno central y al cabildo para ser tomados en cuenta y posteriormente ocupar el puesto.



Imagen 2. El maestro de primeras letras impartiendo el método lancasteriano, de manera magistral.⁷⁵

⁷⁴ Herrera Martha Cecilia. Educar el nuevo príncipe: ¿asunto racial o de ciudadanía? Pág. 83

⁷⁵ Cumbal María Fernanda, Fernández Jorge Eliecer y González Sandra Milena. La educación y la herencia colonial. <http://eticauratorress.blogspot.com/2017/05/la-educacion-y-la-herencia-colonial.html>



Construcción de la escuela, el maestro dictando su clase⁷⁶

Jurado y ordenado 1° y político encargado Buga 5 de marzo de 1824

Folio 3

Señores del muy ilustre cabildo de esta ciudad.

Con fecha 18 del presente febrero del presente año, el señor intendente de este departamento me comunica lo siguiente” varias gentes del gobierno. Las diligencias practicadas últimamente para la junta parroquial de Tuluá, para el establecimiento de la escuela de primeras letras, que acompaño con el oficio nueve del corriente, con fecha catorce ha aceptado lo que copio se aprueban las diligencias practicadas por la junta parroquial de Tuluá, para el establecimiento de la escuela de primeras letras, nombrándose para este destino con la renta, multas del repartimiento que antecede, al señor Joaquín , me ofrezco en primer lugar, según consta de la tierra que corre a fallo 5,, cuyo examen dispondrá la ilustre municipalidad del cantón de Buga en los testimonios que previene el artículo 9 de la ley de la materia, donde cuenta que ha renunciado a esta intendencia para lo que convenga como conducto del juez político respectivo, a quien se transcribirá este decreto para los mismos fines.

Tabla 4. Petición para nombrar al maestro de primeras letras, José María Ortega, Lo participo para que haga y tenga efecto en todas sus practicas

⁷⁶ <https://www.vivaelcole.com/blog/historia-de-la-educacion-en-el-siglo-xix>

<p>Jueces encargados de examinar a los postulantes para el puesto de maestro de primeras letras. En el cantón de Buga y el cantón de Tuluá</p>	<p>Se deja por escrito al señor Ignacio Vicente Martínez, señor Zorrilla En el mismo día le justifique al señor Juan Ignacio Del Valle, En el mismo día le notifique al señor Joaquín de Fernández En el mismo día le notifique al señor Antonio Cruz Zorrilla</p>
--	--

A esta comunicación respondió el cabildo:

Muy Ilustre Cabildo

En cumplimiento de lo anteriormente ordenado, hemos examinado al maestro en primeras letras de la parroquia de Tuluá, al señor Joaquín Daraviña y le hemos llamado para enseñar y hacer el desempeño de este como maestro siempre como podamos expresar el desempeño.

Buga marzo 9 de 1824, Juan Ignacio Valles Sala Capitular de Buga marzo 1824.

Realizado el examen como se previó dese cuenta al señor intendente y al señor juez como está mandado. Martinez Ramirez ⁷⁷

Dentro de la sociedad lo que se quería era que los niños salieran de la ignorancia y para ello era necesaria la enseñanza. “¿Cómo es que siendo tan inteligentes los niños, son tan estúpidos la mayor parte de los hombres, debe ser fruto de la educación?”⁷⁸, la ignorancia de los individuos dentro del campo social es generada por las practicas del miedo y el temor a lo sobrenatural impartidas por la iglesia católica, es en este punto donde la implementación de la ciencias útiles y el método lancasteriano pasan a ser tan importantes para dar un cambio al modelo tradicional implementado durante el periodo de la conquista y posteriormente en la colonia. Es por eso que bajo el sistema republicano es muy importante entender el desarrollo del aprendizaje, y como el maestro pasa a ser fundamental para este nuevo modelo

⁷⁷ ACC. sala independencia, Cartera Civil (CI- 8 it). Sig. 7023, Año 1824

⁷⁸ <http://www.citasyproverbios.com/cita.aspx?>

republicano, esto se generó porque lo que se busca es que el niño sea partícipe activo del sistema de aprendizaje.

Durante estos años del periodo republicano funcionaron escuelas que traían consigo prácticas tradicionales heredadas de la colonia con características muy marcadas en lo concerniente a quiénes se debía enseñar y qué tipo de educación es la apropiada para impartir, todo dependiendo de la posición social.

“El siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX 1820 – 1830, la enseñanza se concentraba en cuatro modalidades de instrucción 1) la primera de ellas se conocía como estudios generales, por medio de los cuales se preparaban las “gentes principales y beneméritas” para el ejercicio de la jurisprudencia o para el sacerdocio. Esta modalidad educativa se llevaba a cabo en los colegios mayores o seminarios que funcionaban en las principales ciudades del virreinato. 2) Un segundo tipo de instrucción era realizada por preceptores particulares y dirigida exclusivamente a los hijos de comerciantes, mineros y funcionarios de la alta burocracia virreinal, conocida con el nombre de enseñanza hogareña. Los ayos o bachilleres de pupilos, como se les llamaba a estos preceptores particulares, eran sostenidos en las casas de aquellos potentados y sin dejar de formar parte de la servidumbre, estaban encargados de enseñar a los niños a leer, escribir y contar. 3) Una tercera modalidad de enseñanza, que podríamos llamar conventual, era la realizada por curas en sus respectivas casas cúriles, en donde impartían, a niños de buenas capacidades y probada virtud, una mínima enseñanza, algo de latín y demás conocimientos esenciales para el sacerdocio. 4) Una última modalidad, conocida como escuela pía (dosa) surgió hacia finales del siglo xvii como producto de las donaciones hechas por grandes potentados, los cuales dejaban a cargo de órdenes religiosas determinada cantidad de dinero para la fundación, administración y pago de maestros (por lo general un clérigo de orden), con la obligación expresa de aceptar a niños españoles pobres. Estas escuelas estuvieron anexas a los colegios mayores, especialmente aquellos regentados por los jesuitas.”⁷⁹

Las escuelas instauradas durante este periodo por parte del gobierno y apoyados por los vecinos de los cantones, parroquias, viceparroquias, villas entre otras, se caracterizaban por tener una similitud con la escuela pía; esto se da porque quien redacta en forma directa sostiene la planta física y el maestro era por parte de

⁷⁹ Castro Jorge Orlando. Historia de la educación y la pedagogía. Una mirada a la configuración de un campo del saber. Estados del Arte de la Investigación en Educación y Pedagogía en Colombia. Tomo I, pág. 22 ⁸⁴ Archivo Histórico Academia de Historia Leonardo Tascon, (Buga) Fondo cabildo. Tomo 29. Folio 215

donaciones de los cabildantes y en ocasiones de los maestros que se nombraban para impartir el conocimiento básico a los niños que participaban en la instrucción.

“1816 - 1817 muy ilustre cabildo, Agustín Cruz, vecino de esta ciudad y en ella maestro de primeras letras ante vosotros con mi acostumbrado respeto: que desde este veintiséis del pasado mes de junio elevé a vosotros mi reclamo haciendo ver que los sensualistas capciosamente esparcían especies evadiéndose de antemano para no satisfacerme la renta que tan lícitamente he ganado. Y en lo privado me parece he tenido vuestro conocimiento de estos hechos vuestros no ignoran que muchos de ellos han disfrutado y disfrutan que hacen la estabilidad de este bien público y vosotros en fin no ha tomado medida alguna, para la seguridad de principales, como ni tampoco para la satisfacción de mis réditos. Yo pues aun como mi aporte pequeño creo debo tomar interés en el sostén de la escuela y por las ventajas que al vecindario resulta y ya también por que actualmente la sirvo y por lo mismo exijo a vosotros estreche los sensualistas me satisfagan. Es premio tan debido a mis tareas con conocimiento de mis indosincia y de las ventajas que resultan a la juventud que es número y su a aprovechamiento demasiadamente y constante en la virtud a vosotros pido y suplico provea como solicito y en lo necesario Agustín cruz

Otro si digo: que con la misma familia pase a vosotros por asegurado oficio manifestando el deterioro de la casa publica seleccionada para esta enseñanza y los prejuicios que esta juventud se siguen, si no se pone pronto remedio hasta ahora no se ha tomado medida alguna para su facción. Haga lo presente a vosotros pera que prevea este reparo: Cruz

Sala capitular de Buga julio 19 de 1820”⁸⁴

Peticiones como estas eran constantes por parte de los maestros y los cabildantes hacia el gobierno en pro del funcionamiento de las escuelas de instrucción pública elemental creadas por ellos y sostenidas por los mismos.

3.2.2 Funciones del maestro en las escuelas de primeras letras.

Los valores, virtudes y saberes que tenía el maestro de las escuelas de primeras letras estaban sujetos bajo la citolejía, en la que se estipulaba como debía ser el maestro en aspectos de evaluación, de enseñanza y de comportamiento. El maestro debía “ejercitar a los niños con toda la variedad posible, sobre el nombre de cada una de las letras, hasta hacerlos capaces de nombras la letra que se le señala y

señalar la letra que se les nombre⁸⁰, lo que se planteaba con este método o sistema era que el niño aprendiera, de manera memorística cómo se pronunciaba la vocal, la sílaba u otros temas a enseñar.

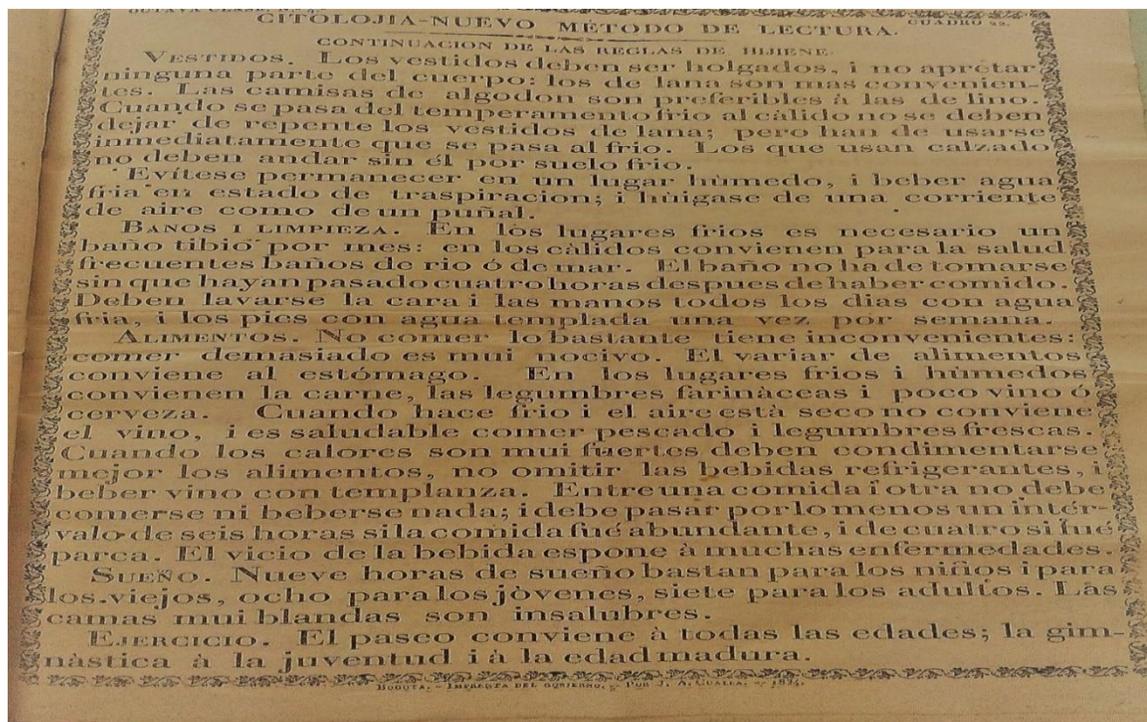


Imagen tomada de la citología, nuevo método de enseñanza ⁸¹

El maestro tenía a su vez la función de vigilar cómo iba el niño vestido, que debía comer el niño durante su estadía en la escuela, para tener un mejor desempeño. Para el cumplimiento de lo delegado al maestro se nombraban supervisores, que regularmente visitaban la escuela para ver si se estaba siguiendo a cabalidad. “La Iglesia adquiere entonces la facultad legal de escoger los libros de religión y de moral cristiana para todos los niveles de enseñanza, al igual que la facultad de suspender y denunciar ante las autoridades a todos los instructores o maestros que

⁸⁰ A.C.C. citología Nuevo método de lectura 1833. Pág. 3

⁸¹ A.C.C. citología Nuevo método de lectura 1833. Pág. 17

no respeten la doctrina católica durante la realización de sus cursos de enseñanza.”⁸²

Lo anterior obedece a las intenciones del gobierno en impartir una enseñanza útil y fructífera para el país, logrando así la unión social, basada en la obediencia, la moral y el ser buen cristiano, cómo lo estipula la citolejía..

Durante el año de 1807 se fundaron varias escuelas en la provincia de Popayán, lo que impulso el crecimiento material e intelectual de la región, las escuelas instauradas a finales del periodo colonial eran de carácter caritativo y privado, permitiendo la inclusión de los criollos pobres, indios entre otros, a beneficio de la educación. que en el pasado no podían hacerlo.

Una de las escuelas fundadas en la Popayán colonial es la de Don Manuel Díaz Vivar en el año de 1807, quien antes de morir nombró en su testamento a su esposa Doña Anna Farías Torres, Don José Carvajal y a Don Manuel Rodríguez de Cárdenas como los encargados de velar porque la donación se cumpliera para la construcción de la escuela pública de primeras letras. “Mando que se pongan a redito cuatro mil patacones para que se pague un sujeto que enseñe a leer y escribir a los niños pobres, ajustando lo que se ha de dar a dicho sujeto; y lo que sobre se les dará papel y plumas y cartillas a los que fuesen pobres, y a los que no lo fuesen los traigan y esta imposición se haga a voluntad de mis albaceas en Popayán”⁸³ La donación provenía de la venta de esclavos, como lo estipuló en su testamento el señor Vivar, logrando que la instrucción para los pobres fuera posible en la religiosa Popayán.

⁸² Andrade Álvarez Margot. “Religión, política y educación en Colombia. La presencia religiosa extranjera en la consolidación del régimen conservador durante la Regeneración”. Revista de Historia Regional y Local, vol. 3, No .6. pag 8

⁸³ Quintero Jorge Eliecer. “Educación, ciencia y política: la pretensión de la modernidad en los siglos XVIII y XIX”. Historia, geográfica y cultura del Cauca territorios posibles Tomo II, Popayán. Editorial Universidad del Cauca. Pág. 299

El primer maestro de esta escuela fue el señor Pedro Castro, quien no desempeñó a cabalidad su trabajo, lo que trajo consigo disgustos años después (1810), porque no cumplía en su totalidad su función como instructor. Esto es porque las aulas de educación las estableció donde se encontraba su morada, “Un documento de algunos años después nos dice que la gestión de este maestro no había sido satisfactoria por cuanto había abierto la escuela en la casa de su morada que esta extraviada y distante de la plaza principal, y que por otra parte, a consecuencia de sus estudios que seguía en el Seminario, no había podido cumplir personalmente su obligación”⁸⁴, lo que causó descontento en los vecinos del pueblo, generando así la destitución del maestro, lo que demuestra que el interés era fuerte en cuanto a educar a los niños en los rudimentos básicos de leer y escribir.

Dentro de las escuelas instauradas para finales del periodo colonial e inicios de la república también sobresalen: el colegio fundado por los padres Agonizantes o Padres Camilos, en donde también funcionaba la escuela de primeras letras de carácter caritativo, como lo menciona Otero, la escuela de Mahico de carácter público y la del señor Urrutia que era privada, estas son las escuelas que funcionaban en la ciudad de Popayán, lo que deja claro que la educación en la ciudad fue alta, como lo deja ver el listado de maestros del año de 1807, el listado de niños que asisten a las escuelas, teniendo en cuenta los procesos políticos por los que pasaba la república.

Número de niños que asisten a la escuela o están siendo instruidos en un arte u oficio (año de 1807)

Tabla 5. Oficios de los padres de los niños que asisten a la escuela

Hijos de Sastres	En la escuela 12	Leyendo 3	Aprendices 6
Hijos de costureras	En la escuela 12	Leyendo 5	Aprendices 8
Hijos de pulperos	En la escuela 3	Leyendo 9	Niñas cosiendo 3
Hijos de pulperas	En la escuela 4	Leyendo 6	Aprendiz 1

⁸⁴ Otero Jesús María. La escuela de primeras letras y la cultura popular española en Popayán. Pág. 63

Hijos de hacendados y mineros	En la escuela 25	Leyendo 4	Niñas cosiendo 0
Hijos de hacendadas y mineras	En la escuela 7	Leyendo 3	Niñas cosiendo 2
Hijos de plateros	En la escuela 6	Leyendo 3	Niñas cosiendo 6

Los oficios que se enseñaban durante el periodo colonial se transmitieron en la república, donde los maestros que enseñan con el modelo antiguo eran los encargados de instruir a los alumnos en estas artes, dando lugar a una continuación y fusión con el nuevo método de enseñanza mutua, por lo tanto, la educación fue en aumento sin dejar de lado los aspectos tradicionales de la moral y la obediencia.

Dentro del proceso educativo se puede apreciar que los hijos de los criollos de clase baja eran instruidos en los rudimentos básicos de la lectura y la escritura, lo anterior no les garantiza que logren sobresalir más que sus padres, esto se da porque muchos heredaban el arte de sus padres generando una linealidad hereditaria del oficio que sus progenitores desempeñaban. Dentro de este tipo de educación las clases altas como mineros y comerciantes acaudalados y gentes del gobierno pretendían que la educación de sus hijos fuera más notoria, esto se da para poder mantener una hegemonía de poder y control dentro de la sociedad payanesa.

Para los primeros años de la república, la creación de escuelas fue notoria en algunas zonas de la provincia de Popayán se abren escuelas: escuela de primeras letras de Ansserma, dirigida por el maestro Manuel Chivarro, en esta escuela se educa a 18 indígenas lo que permite que haya una educación para otras razas. la de Rio Sudio dirigida por Bernardo Ramírez.

Estado que manifiesta el número de las escuelas que hay en este circuito de Cali y los alumnos que tiene cada una de ellas en el año de 1826

La escuela pública de Cali tiene cuarenta y nueve niños que se instruyen según el método lancasteriano (49 niños), La de la villa de Roliemillo tiene sesenta y dos, aprenden por el método antiguo (62 niños), La de Rio frio según el método antiguo tiene veinte cuatro (24 niños), la de Yotoco tiene diez y ocho según el mismo método (18 niños), La de no leíble tiene cincuenta y uno (25 niños), La del Jacintero tiene veinte y cinco (25 niños)⁸⁵

Tabla 6 *Lista* de maestros de las escuelas de primeras letras de Guambia, según el método antiguo

Lista de maestros de las escuelas de primeras letras de Guambia, según el método antiguo
Juan Francisco Fernández José Orosco en carta, Francisco Fernández Manuel José Penagos , José Antonio Cagiao, José Orosco Juan Francisco Carvajal, Andrés Abelino Orosco en Cartillas, Rafael luna, en cartas, Rafael Fernández, Manuel María Orosco Pedro Fernández, Juan Francisco Hurtado, francisco Penagos, Juan Francisco Rengifo, José Antonio Fernández , Ángel María Orosco, José Antonio Pasos, Miguel Orosco, Joaquín Hurtado, José María Fernández, Juan Francisco Bestias, Manuel José Fernández, Manuel María Vidal, Manuel María Lemos, José Antonio Carvajal, Pedro José Lemos, Juan Antonio Machao, Manuel María Cagiao, Ángel María Pechene Figueroa, Manuel María Hurtado, Manuel Morales Indígena método lancasteriano, Juan Luis Sánchez, Manuel Cruz Rivera, Manuel Pillimue.

Guambia junio 27 de 1826 ; Domingo Sánchez – José María Fernández⁸⁶

Para finales de la colonia e inicios de la república, la instrucción pública era más notoria, se permitía educar a indios, esclavos y sirvientes, generando un cambio de vida y visión de la sociedad payanesa. La educación era variada, variada en el sentido en que se enseña una cátedra para los blancos, otra para los mestizos, al igual que para los indios, esclavos y sirvientes. Pero en general el anhelo de instruir fue tan persistente en el pensamiento de las personas de la Popayán colonial y republicana que se impartió en casi todas las regiones de la provincia. “Significaba un Estado cuya depositaria final de la soberanía tendría que ser la colectividad de hablantes y lectores; y, con el tiempo, la liquidación de la servidumbre, la promoción de la educación popular, la expansión del sufragio,”⁸⁷ lo que se buscaba era la

⁸⁵ ACC. sala independencia, Cartera Civil (CI – 8it) Sig. 6702, Año. 1826

⁸⁶ ACC. sala independencia, Cartera Civil (CI- 8 it). Sig. 6704, Año. 1826

⁸⁷ Benedict Anderson. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.

integración de la sociedad en un solo sistema moral, religioso y cultural que permitiera ejercer un control más fuerte sobre los individuos pertenecientes a este territorio.

La instrucción de los niños y niñas en las escuelas y sus casas es una manera de identificar los oficios, es una forma de representar estatus y poder dentro de la sociedad en la que se encuentran inmersos, como se puede ver en la tabla anterior, los hijos e hijas de sastres, costureras y pulperos, la instrucción de los hijos de estas personas era inferior, en comparación a la recibida por las personas acaudalas de la zona.

CONCLUSIONES

Cuando se habla de la educación, se hace alusión comúnmente a la instrucción secundaria y universitaria, sin tener en cuenta la importancia de la instrucción pública dada en la escuela primeras letras. Sin embargo, se observó a lo largo de la investigación que la instrucción pública elemental tuvo un papel decisivo en la construcción del sujeto, de la moral y el buen comportamiento, dando pautas para formar individuos útiles para la naciente nación. Es evidente que sustentar la

escuela de primeras letras por parte de las autoridades del gobierno era difícil, lo que obliga a tomar medidas económicas que causan detrimento en los vecinos de la provincia de Popayán, se les obliga a pagar impuestos para el sostenimiento de la misma, lo que causa descontento entre los habitantes.

La educación en las escuelas de primeras letras, es un proceso institucional que requirió de un engranaje, en el cual los diversos actores que la componían se dedicaran casi de manera exclusiva a las disposiciones que se requerían para la instrucción de los niños en los establecimientos utilizados para tan ardua labor; esto generó malestar en las relaciones entre los blancos criollos y los indígenas, al ver que este segundo grupo mencionado no cumplía con lo estipulado por el gobierno central y los poderes regionales.

El puesto de maestro de primeras letras era tan importante que se hacía un examen para poder ejercerlo, esto se da porque en él se depositaba toda la responsabilidad de velar por la formación de seres útiles y moralmente estructurados para la sociedad y para la nueva república, pero a su vez este puesto no era bien remunerado porque esta labor era vista por las autoridades como algo secundario.

De esta manera, se resalta que la educación en la escuela de primeras letras no es una dualidad entre maestro – alumno, sino que implicaba de forma más profunda a una serie de sujetos que intervenían de forma determinante en el buen funcionamiento de la instrucción de los niños. Estos sujetos estaban facultados para garantizar que el organigrama de la educación anduviera de manera eficaz en su gran mayoría.

El papel del gobierno fue fundamental para la difusión de la educación en la república, ya que, debido al interés de los líderes como Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, se desarrolló tan anhelado y titánico esfuerzo para la naciente nación y sus individuos, esfuerzos de índole económico y administrativo, ya que para el periodo a estudiar las arcas del gobierno se encontraban sin fondos, por las distintas disputas políticas que se sostenían en el territorio.

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 pág. 51

Tabla N° 2 pág. 57

Tabla N° 3 pág. 74

Tabla N° 4 pág. 80

Tabla N° 5 pág. 86

Tabla N° 6 pág. 88

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA

FONDO INDEPENDENCIA –

FONDO REPUBLICA

ARCHIVO HISTORICO ACADEMIA DE HISTORIA LEONARDO TASCO

PERODICO LA GACETA

SIGNATURAS:

- (s.f.). Archivo Histórico Academia de Historia Leonardo Tascon, (Buga) Fondo cabildo.
- A.C.C. (1824). sala Independencia, Cartera Civil (CI – 8it) sig. 7023.
- A.C.C. (1824). Sala Independencia, Cartera Civil (CI- 8 it) Sig. 7023 folio 11.
- A.C.C. (1826). sala Independencia, Cartera Civil (CI – 8it) sig. 67 04 .
- A.C.C. (1826). Sala Independencia, Cartera Civil (CI- 8 it). Sig. 6702. .
- A.C.C. (1833). Sala Republica, Cartera Civil (CI- 16 it). Sig. 8955.
- ACC. (1834). Citolojia nuevo método de enseñanza. Bogotá: imprenta J. A Cualla.
- Gaceta de Colombia. (1821). Villa Del Rosario de Cucuta.

FUENTES SECUNDARIAS

- ANDERSON, Benedict. Comunidades imaginadas Reflexiones sobre el Origen y la difusión del nacionalismo. México. Editorial Carretera Picacho Ajusco. (1983).
- ANDRADE ALVAREZ, Norby Margot. Religión, política y educación en Colombia. La presencia religiosa extranjera en la consolidación del régimen conservador durante la Regeneración. Historelo. Revista de Historia regional y local, Vol. 3, N° 6 (2011) 154-172,

- ARÉVALO Melquin, Enrique and RODRÍGUEZ DÍAZ. Jhon Wilmar. Educación y Poder en Colombia durante el siglo XIX. Revista. Paideia sur colombiana, 2012.
- BARONA BECERRA, Guido. Educación, ciencia y política: Historia, Geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles. El Cauca en la Nación. Universidad del Cauca. Departamento de historia.
- CACUA PRADA, Antonio. El General Santander organizador de la educación en Colombia. De las Academias de historia y de la Lengua.
- CÁRDENAS MEJÍA. Jairo Albeiro and RENTERÍA RODRÍGUEZ Pedro Elías. La instrucción pública en el Estado soberano del Cauca 1870 – 1885. Universidad de Antioquia, Medellín. Trabajo presentado para optar por el título de maestría, 1991.
- CARREÑO. Manuel Antonio. Urbanidad, compendio del manual de urbanidad y buenas maneras.
- CASTILLO GUZMAN, Elizabeth and CAICEDO ORTIZ, José Antonio. Las luchas por otras educaciones en el bicentenario: de la iglesia-docente a las educaciones étnicas. Nómadas, N° 33 (2010). 109-127.
- CASTRO, Jorge Orlando. Historia de la educación y la pedagogía. Una mirada a la configuración de un campo del saber. (s.f)
- CEBALLOS. Ángeles. La escuela tradicional. Universidad abierta, 2004.
- CHAPMAN QUEVEDO, William Alfredo. Formas de sociabilidad política en Popayán, 1832-1853. vol.18, N° 2 (2013), 321-353.
- CUMBAL. María Fernanda. La educación y la herencia colonial, 2017.
- DUQUE MUÑOZ, Lucía. Las cartografías provinciales de la década de 1820: Expresión de un proceso de cambio en la concepción del espacio geográfico en la nueva granada. Universidad Nacional de Colombia.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Bárbara Yadira. La educación colonial en la Nueva Granada: Entre lo doméstico y lo público. Revista de la Educación Latinoamericana. Vol 7, (2005), 217 – 238.
- GUTIÉRREZ, Liliana Haydé. A modo de historiografía de la educación colombiana en los primeros años de independencia, Praxis Pedagógica. N° 15. (2014), 125 – 139.
- HELG, Aline. la educación en Colombia: 1918 – 1957, una historia social, económica y política. Plaza & Janes editores. Colombia S.A, serie educación y cultura, Universidad Pedagógica Nacional. (2001).
- HERRERA, Martha Cecilia. Educar el nuevo príncipe: ¿asunto racial o de ciudadanía? Universidad Pedagógica Nacional, 1ª. Ed (2013)
- [http://: www. Banrepcultural.org/biblioteca – virtual/ N° 87/ oficios – v – artesanos en la colonia y la república.](http://www.Banrepcultural.org/biblioteca-virtual/) (s.f.).

- <http://mariadehornueztendencias.blogspot.com/2014/03/la-escuela-nuevasus-origenes.html>. La Escuela Nueva. Sus orígenes, principios educativos, autores más representativos
- <http://www.alcaldiabogota.gov.co>. (s.f.).
- <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13690>. (s.f.).
- http://www.bdigital.unal.edu.co/21/34/leyes_de_1821.pdf. (s.f.).
- [http://www.citasyproverbios.com/cita.aspx?](http://www.citasyproverbios.com/cita.aspx) (s.f.).
- <http://www.javierortiz.net/ant/humor/HUMOR50.HTM>, Cédula de Carlos III mediante la cual prohíbe el uso de las lenguas indígenas americanas 10 de mayo de 1770. (s.f.).
- <https://pedagogiadocente.wordpress.com/modelos-pedagogicos/la-escuelatradicional/>. (s.f.).
- <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/article> > (s.f)
- <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/article> >. (s.f.).
- LEÓN, Aníbal. Qué es la educación, Educere, vol. 11, N° 39, (2007), 595604,
- Ley y Reglamentos Orgánicos de la enseñanza pública en Colombia, acordado en el año de 1826. En la imprenta de Manuel María Viller Calderón. □ Mato Díaz, Ángel. Las escuelas y los maestros de primeras letras (siglo XIX). Revista miscelánea de investigación. N° 23. (2010). 19 - 34
- MORON, Guillermo. De dónde procede el territorio nacional. Academia Nacional de la Historia Caracas. 107 - 115
- OTERO, Jesús María. La escuela de primeras letras y la cultura popular española en Popayán. Popayán Época colonial. Popayán: s. ed., 1963.
- PÁEZ, José Antonio. Autobiografía del General José Antonio Páez. Ministerio de Educación Nacional de Venezuela, Nueva York.
- PIERROTTI, Nelson. La enseñanza de artes y oficios durante la colonia (Montevideo, siglo XVIII), (s.f)
- PITA PICO, Roger. Fundar escuelas para consolidar la República y formar ciudadanos. Una aproximación para el caso colombiano, 1819-1825. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 17, núm. 25, (2015). 87-106.
- PITA PICO, Roger. Las escuelas coloniales durante la visita de Moreno y Escandón al nororiente neogranadino: el camino hacia la secularización y el equipamiento urbano. Rhec Vol. 14. N° 14, (2011). 31-49.
- QUINTERO, Eliecer. Educación, ciencia y política: Historia, geográfica y cultura del Cauca territorios posibles la pretensión de la modernidad en los siglos XVIII y XIX". Tomo II, Editorial Universidad del Cauca.
- ROJAS. Armando. Bolívar, la educación y su importancia. Revista de la Universidad Nacional N 6, (1946), 329-337.

- SANTANDER OMAÑA, Francisco José de Paula. Vicepresidente de la república, encargado del poder ejecutivo, etc., etc. decreto 1° de 1826 "sobre el plan de estudios".
- TORRES AGUILAR, Morelos. La enseñanza de primeras letras en Chiapas en los albores de la independencia, en: Un contexto iberoamericano. N.14, (2010), 139-168.
- URIBE, Guillermo. Francisco de Paula Santander el Militar. Academia de la historia de Cartagena de Indias.
- www.neuquen.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/Glosario- (2011).
- ZAPATA VILLEGAS, Víctor Vladimir and OSSA MONTOYA, Arley Fabio. Nociones y conceptos de "escuela" en Colombia, en la sociedad republicana (1819-1880). Revista Iberoamericana de Educación, N° 45 (2007)
- ZULUAGA GARCÉS, Olga Lucia. Las escuelas normales en Colombia durante las Reformas de Francisco de Paula Santander y Mariano Ospina Rodríguez. Revista Educación y Pedagogía N°. 12 y 13, 263 – 278 (s, f)
- ZULUAGA, Olga Lucia. Entre Lancaster y Pestalozzi: los manuales para la formación de maestros en Colombia, 1822 - 1868. *revista educación y pedagogía vol. XIII N°. 29 - 30.*